



**FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

**LA OBRA DE ARTE COMO RECURSO PARA LA
EDUCACIÓN EN VALORES EN EDUCACIÓN
PRIMARIA**

**TRABAJO FIN DE GRADO
MAESTRO/MAESTRA EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

**AUTORA: CONCEPCIÓN ARÁNZAZU VILOR BARROS
TUTORA: M^a TERESA ALARIO TRIGUEROS**

Palencia.

RESUMEN

La escuela es un espacio social en el que se aprende, se comparte y se convive. Las actitudes que se desarrollen dentro de ella serán transmitidas y trasladadas a la sociedad. Los educadores y educadoras tenemos la responsabilidad de dedicar todos los esfuerzos a desarrollar, fomentar y favorecer comportamientos asociados a valores de respeto, solidaridad, justicia y paz.

El trabajo que se presenta ofrece algunas de las posibilidades que tiene el arte a la hora de acercar al alumnado de primaria a la adquisición de valores, y concretamente en este documento, valores relacionados con la educación para la paz y la educación ambiental. Las obras de arte de todas las épocas se nos ofrecen como un recurso muy interesante que comunica, evoca y genera emociones y reacciones en quien las contempla, permitiendo la reflexión y la expresión. Son, por tanto, un magnífico vehículo para trabajar en el aula la educación en valores.

PALABRAS CLAVE: arte, valores, educación, paz, educación ambiental.

INDICE

| | |
|---|---------|
| 1. INTRODUCCIÓN | Pág. 4. |
| 2. OBJETIVOS | Pág. 5. |
| 3. JUSTIFICACIÓN | Pág. 6. |
| 3.1. La educación en valores en la Educación Primaria | |
| 3.2. Educación artística en el currículo de Educación Primaria | |
| 3.3. La educación artística un derecho universal. | |
| 4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y ANTECEDENTES | Pág.18. |
| 4.1. Educación en valores y Escuela | |
| 4.2. Temas transversales y educación en valores. | |
| 4.2.1. Educación para la Paz y la Tolerancia. | |
| 4.2.2. Educación Ambiental. | |
| 4.3. Educación y Arte. | |
| 4.3.1. Lo que aporta el arte como recurso educativo. | |
| 5. EDUCACIÓN EN VALORES A TRAVÉS DEL ARTE. | |
| DISEÑO DE INTERVENCIÓN | Pág.35. |
| 5.1. Un proyecto de Centro | |
| 5.2. Objetivos | |
| 5.3. Metodología | |
| 5.4. Competencias Básicas | |
| 5.5. Propuesta de trabajo en el aula | |
| Eje 1. “Un mundo más solidario” | |
| Eje 2. “¿Es posible un mundo mejor?” | |
| Eje 3. “La diversidad enriquece” | |
| Eje 4. “¿Dónde está el bosque?” | |
| 6. CONCLUSIONES | Pág.61. |
| 7. REFERENCIAS | Pág.62. |
| 8. ANEXOS | Pág.67. |

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo parte de la convicción personal, hoy más que nunca y debido a los cambios que se van sucediendo en nuestra sociedad, de la necesidad de la Educación en Valores. Los problemas sociales que surgen y que muchos padecen, las situaciones de injusticia que nos relatan los medios de comunicación, la marginalidad, la discriminación, etc, no deben resultarnos indiferentes, sino que tienen que hacernos reflexionar y reaccionar, porque entre otros motivos, posiblemente cerca de nuestro alumnado se vive algún tipo de situación similar.

No podemos olvidar que la escuela es una pequeña sociedad en la que se establecen relaciones de todo tipo, por lo que se debe procurar que la convivencia sea la que favorezca la puesta en práctica de valores como el respeto, la tolerancia, la solidaridad y la justicia.

A lo largo del tiempo y con las diferentes leyes que han regido el Sistema Educativo en España se ha hecho hincapié en la necesidad de la formación integral de la persona no sólo adquiriendo conocimientos sino educando en valores democráticos. Sin ir más lejos la recién estrenada Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), en el capítulo III (modificando el apartado 2 del artículo 16 de la LOE) no olvida que entre los fines de la Educación Primaria se encuentran los de favorecer “la adquisición de nociones básicas de la cultura y el hábito de convivencia ... el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad del alumnado”. (p.97870).

Con este trabajo se propone investigar y planificar estrategias para educar en valores sirviéndonos de recursos innovadores, como son las creaciones artísticas. ¿Por qué no emplear las obras de arte, hoy en día más accesibles que nunca gracias a los avances tecnológicos, para educar en valores? Las obras de arte comunican, evocan y provocan reacciones en el que las contempla, permiten la reflexión, el análisis y como no, la expresión. Queremos que nuestros alumnos y alumnas se sientan los protagonistas de su propia formación, pretendemos que aprendan a observar el mundo y comprenderlo al mirar por esa ventana especial que nos ofrece el arte.

El fin último de este trabajo es proponer un plan de intervención educativa que nos invite, a educandos y educadores, a descubrir que el arte es una herramienta eficaz y atractiva para educar en valores.

OBJETIVOS

Los objetivos planteados son los siguientes:

- Analizar la potencialidad del arte como recurso educativo para trabajar los valores en el ámbito escolar desarrollando habilidades emocionales, comunicativas y sociales para participar activamente en las relaciones de grupo.
- Analizar el valor y la aplicabilidad de las artes en el proceso de aprendizaje, así como su papel en el desarrollo de las competencias básicas.
- Explorar la H^a del arte como recurso para transmitir valores de paz, tolerancia, solidaridad y respeto por los demás y el medio ambiente.
- Aplicar las posibilidades que ofrece la lectura de las imágenes artísticas como fuente de pensamiento innovador y estimulación de comportamientos y valores básicos.
- Diseñar propuestas de intervención en las que se relacionen los temas transversales y el arte de manera que nos permita trabajar de manera conjunta y que sirvan de ejemplificación sobre las posibilidades de trabajo en el ámbito citado.
- Establecer unas pautas de trabajo para desarrollar en el aula una actividad que permita al educador-a transmitir experiencias gratificantes y significativas a la hora de trabajar los valores a través del arte.

JUSTIFICACIÓN

En los tiempos en que vivimos somos testigos de numerosos cambios científicos, avances tecnológicos, culturales y de valores, por lo que se evidencia que la educación debe seguir contribuyendo a la formación de personas para que éstas puedan convivir en un clima de tolerancia, solidaridad, respeto, participación e igualdad. La escuela es uno de los ámbitos que la sociedad ofrece para formar a sus miembros y ésta ha de procurar que los educandos vayan adquiriendo e interiorizando los valores necesarios y apropiados para posteriormente traducirlos en un proyecto personal que les sirva en su vida como individuo y como ciudadano. Por lo tanto, en cuanto a lo que se refiere a educación no basta pensar que es suficiente con instruir en saberes, sino que también es necesario educar en valores, una educación en valores que siempre ha estado presente en los procesos formativos de todas las épocas, aunque no siempre se han explicitado del mismo modo.

Cuándo se formuló la LODE (1985) ya se hacía hincapié en la necesidad de formar a las personas en el respeto de los derechos y libertades fundamentales basándose en una forma de actuar libre y tolerante. En la reforma educativa que se produce en 1990, y según el documento del MEC (2004),

La LOGSE, considera que el objetivo fundamental de la educación es proporcionar a alumnos y alumnas una concepción de la realidad capaz de integrar el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma mediante la transmisión y el ejercicio de los valores que hacen posible la vida en sociedad, el respeto a todos los derechos y libertades fundamentales y los hábitos de convivencia democrática y de respeto mutuo. (p.93).

Los últimos acontecimientos, en cuánto a educación se refiere, nos han llevado a ser testigos de una nueva reforma del Sistema Educativo, la LOMCE, en la que se considera la importancia de integrar una nueva asignatura denominada Valores Sociales y Cívicos y que recuerda en su preámbulo que uno de los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español es:

La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. Se contempla también como fin a cuya consecución se orienta el Sistema Educativo Español la preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento. (p. 97866).

Pero la educación en valores va más allá de nuestras fronteras y podemos resaltar que entre los objetivos de los sistemas educativos de la Unión Europea para el año 2010 se incluía el de “velar por que entre la comunidad escolar se promueva realmente el aprendizaje de los valores democráticos y la participación democrática con el fin de preparar a los individuos a la ciudadanía activa”. (MEC 2004, p.94).

Nuestro sistema educativo plantea como finalidad el desarrollo de actitudes y valores en el alumnado de manera que éstos adquieran unas bases firmes que les permitan ser buenos ciudadanos que conozcan y defiendan sus derechos y los de los demás, que sean responsables a la hora de cumplir con sus obligaciones de manera libre, tolerante y mostrándose cooperativos, es decir, ciudadanos que sea capaces de vivir y participar en la democracia. Todos estos valores que se persiguen los pueden poner en práctica a diario en la relación con sus compañeros de aula, con el maestro, en el grupo de amigos, en los juegos que practican, etc.

Día tras día nuestros alumnos y alumnas nos escuchan decir en el aula que hay que trabajar, esforzarse, estudiar, ser responsable, pero igualmente día tras día el profesorado tiene el reto de no dejar de insistir en que en el colegio también debemos aprender a trabajar con los compañeros, a respetar a quienes tienen diferentes opiniones o al que es diferente a mí, a saber escuchar “al otro” y jugar con aquel o aquella con el que he tenido algún problema, en definitiva no nos cansamos de repetir que tenemos que esforzarnos cada día por ser mejores, no sólo académicamente, sino lo que es más importante, esforzarse por ser mejores personas.

Para conseguir los objetivos, el profesorado, suele plantearse numerosas cuestiones: ¿cómo lo hago?, ¿de qué manera puedo llegar mejor a mi alumnado?, ¿qué recursos empleo?

Son múltiples los recursos que se pueden emplear para el desarrollo de los contenidos a lo largo de un curso escolar: trabajamos a través de fábulas, discusiones en grupo, juego de roles, elaboración de murales, análisis de canciones, asambleas, etc. y no dejamos de buscar maneras de trabajar, nuevas formas de expresión y comunicación, metodologías atractivas e innovadoras, y todo esto conjugándolo a la vez con la aplicación en el aula de las nuevas tecnologías. Ante esta búsqueda continua de nuevos recursos nos surge la pregunta, ¿por qué no incorporar las obras de arte como medio para conseguir un fin?, ¿por qué no empleamos el arte para algo más que enseñar datos, fechas y estilos?, ¿por qué no emplear las obras de arte para educar en valores?

La educación artística y los valores unidos para trabajar en el aula se nos presenta como tema sugerente y atractivo: *Las obras de arte como recurso educativo para la educación en valores*. Este planteamiento es el que me ha llevado a seleccionar el tema de este trabajo fin de grado. Las obras de arte nos pueden ayudar a *ver con otros ojos*, a sentir de una manera especial, a descubrir mundos, sentimientos, valores, que nos lleven a “la formación de personas autónomas y dialogantes, dispuestas a comprometerse en una relación personal y en una participación social basadas en el uso crítico de la razón, la apertura a los demás y el respeto por los Derechos Humanos” (Josep M. Puig Rovira, 1992, p 15).

El arte nos ayuda a educar la sensibilidad, y tal y como expresan Cao, Martínez y Rigo (1998) a través de la educación en la sensibilidad estética, seremos capaces de desarrollar individuos creativos que tengan la capacidad de solucionar problemas utilizando la imaginación, aceptando positivamente otras voces como iguales, como enriquecedoras y co-partícipes de la suya propia.

Estos planteamientos enlazan de modo directo con algunas de las competencias del título de grado de Educación Primaria, expuestas en plan de estudios del título de Grado maestro o maestra en Educación Primaria por la Universidad de Valladolid, (2008) en el

que se pone el acento en los valores pues se menciona en el punto seis que los estudiantes deben desarrollar:

Un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos. Este compromiso se concreta con:

- a. El fomento de valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, de justicia y de no violencia y en el conocimiento y valoración de los derechos humanos.
- b. El conocimiento de la realidad intercultural y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.
- c. La toma de conciencia del efectivo derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualquiera de los ámbitos de la vida.
- d. El conocimiento de medidas que garanticen y hagan efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.
- e. El desarrollo de la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad. (p 29).

La tarea de educar en valores no es fácil. La misión del profesorado no es sólo transmitir conocimientos, también tiene la función de cuestionar a sus alumnos y alumnas, debe facilitar, sugerir, animar y crear las condiciones necesarias para que el alumnado sea capaz de acceder al conocimiento de valores a través de su propia experiencia, así como debe facilitarles las herramientas que les sirvan para poner asimilar y poner en práctica esos conocimientos. Tal y como se expresa en el artículo 17, párrafo b) la LOMCE es importante “Desarrollar hábitos de trabajo individual y de

equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor” (p. 97870).

3.1. LA EDUCACIÓN EN VALORES EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.

La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) nos recuerda que todas las personas somos *Iguals* y todas las personas tenemos los mismos *Derechos*, entre el que se encuentra el derecho a la Educación. Así mismo proclama en el preámbulo como ideal común que “todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, promuevan mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales” (p.1).

Al fin y al cabo esta Declaración está recordándonos la importancia de educar en el “ser”, formar a un ciudadano cívico, que sepa vivir en sociedad. Por este motivo el artículo 26.2 es de vital importancia ya que menciona que “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”.

La UNESCO por medio del Informe Delors (1996), propone dar una dimensión universal a la educación en valores formulando un ideal social de la educación para el futuro. En este informe se establecen cuatro pilares: aprender a ser, aprender a convivir, aprender a hacer y aprender a aprender.

En esta misma línea Pérez de Cuellar, en su informe Nueva ética global, desarrollada por la Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo en 1997, establece como principios fundamentales:

- Los Derechos humanos y responsabilidades.
- La democracia y los elementos de la sociedad civil.
- La protección de las minorías.
- El compromiso para la solución pacífica de los conflictos y la negociación justa.
- La equidad en el seno de las generaciones y entre las generaciones.

A las puertas de la aplicación de la recién aprobada ley de Educación (LOMCE), todavía siguen vigentes muchos aspectos de la LOE. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación recoge múltiples referencias a la educación en valores, tanto en el preámbulo de la misma como en el articulado. En el preámbulo se hace referencia a la necesidad de fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida y de esta manera

Proporcionar una educación completa, que abarque los conocimientos y las competencias básicas que resultan necesarias en la sociedad actual, que les permita desarrollar los valores que sustentan la práctica de la ciudadanía democrática, la vida en común y la cohesión social, que estimule en ellos y ellas el deseo de seguir aprendiendo y la capacidad de aprender por sí mismos. (p. 17158-17164).

En cuanto a los principios de la educación, expone que: “También ocupa un lugar relevante la transmisión de aquellos valores que favorecen la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, que constituyen la base de la vida en común”. (p.36).

En el articulado de la LOE hay múltiples referencias a la necesidad de la escuela de educar en valores:

Artículo 1. “La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación”. (p. 17164).

Artículo 2. Entre los fines de la educación aparece: “La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible”. (p.17165).

Artículo 17. En este artículo se enumeran los objetivos de la Educación Primaria. Entre estos objetivos se encuentran seleccionados a continuación aquellos que hacen referencia a la educación en valores:

- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.
- Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas. (p.17168).

Artículo 19. En él se relacionan los principios generales de la educación primaria, señalándose: “Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación

audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las áreas”. (p. 17168).

Artículo 91. En cuanto a las funciones del profesorado señala la importancia de que “las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática”. (p.17183).

Artículo 121. El proyecto educativo de centro “recogerá los valores, los objetivos y las prioridades de actuación. Asimismo, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa que corresponde fijar y aprobar al Claustro, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas”. (p.17189).

La Disposición adicional cuarta, hace mención a los libros de texto y a los materiales curriculares e indica que “éstos deberán adaptarse al rigor científico adecuado a las edades de los alumnos y al currículo aprobado por cada Administración educativa. Asimismo, deberán reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales, así como a los principios y valores recogidos en la presente Ley y en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa”. (p.17195)

En nuestra Comunidad la concreción del Currículo de Primaria se regula mediante el Decreto 40/2007, de 3 de mayo. En el párrafo dedicado a los principios metodológicos generales recogidos en el Anexo del Decreto se sigue haciendo hincapié en que en esta etapa educativa:

Se asientan los fundamentos para el aprendizaje en las diferentes áreas del currículo y se adquieren para el resto de la vida, hábitos de trabajo, destrezas y una sólida educación en valores, indispensables para conformar una sociedad avanzada, dinámica y justa”. (p.9856).

Y añade entre los objetivos la necesidad de “desarrollar una actitud responsable y de respeto por los demás, que favorezca un clima propicio para la libertad personal, el aprendizaje y la convivencia, y evite la violencia en los ámbitos escolar, familiar y social. (Decreto 40/2007, de 3 de mayo, p. 9853), así como “desarrollar todos los ámbitos de la personalidad, así como una actitud contraria a la violencia y a los prejuicios de cualquier tipo”. (p.9854).

3.2. EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

En el REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de diciembre, en el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, se hace referencia a la importancia de la educación para formar a las personas. En el artículo 2 señala como finalidad

Proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar habilidades sociales, hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad. (p. 43054)

En cuanto al Área de Educación Artística este Decreto destaca que ésta “tiene el propósito de favorecer la percepción y la expresión estética del alumnado y de posibilitar la apropiación de contenidos imprescindibles para su formación general y cultural”. Así mismo debemos recordar que para lograr la formación integral del alumnado esta área ayuda a favorecer “el desarrollo de la atención estimula la percepción, la inteligencia y la memoria a corto y largo plazo, potencia la imaginación y la creatividad y es una vía para desarrollar el sentido del orden, la participación, la cooperación y la comunicación”. (p. 43070).

En el documento de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura denominado “Hoja de ruta para la Educación Artística” presentado en la Conferencia Mundial sobre la Educación Artística: “Construir capacidades creativas para el siglo XXI” celebrada en Lisboa en marzo de 2006, se explicita que:

Las artes deben irse presentando progresivamente a las personas a través de prácticas y experiencias artísticas, y hay que tener siempre presente la necesidad de valorar no sólo el resultado del proceso, sino también el proceso en sí mismo. Además, dado que hay muchas formas de arte que no se pueden limitar a una disciplina, hay que resaltar el carácter interdisciplinario de las artes y los puntos en común que existen entre ellas. (p.5).

La escuela debe ser contemplada como un espacio en el que se facilita el intercambio de información y experiencias que nos llevan a poder desarrollar habilidades sociales y hábitos de trabajo; hábitos que lograrán la adquisición de capacidades para afrontar diferentes situaciones en la vida, hábitos que favorecerán el desarrollo de la creatividad, imaginación y como no, la adquisición de valores. La Educación artística se nos presenta como una forma de expresión, una asignatura que nos enseña a percibir y a comprender el sentido de las manifestaciones artísticas. Así mismo debemos hacer comprender al alumnado que la Plástica es otra manera más de comunicación y de representación del mundo que les rodea con la que, además, ponemos en juego nuestras emociones y sensaciones.

El currículum de Educación Primaria en Castilla y León establecido en el DECRETO 40/2007, de 3 de mayo propone como objetivo para la enseñanza de la Educación Artística el logro una serie de capacidades de las cuales hemos resaltado aquí aquellas que más tienen que ver con el tema que nos atañe en este trabajo fin de grado:

- Aprender a expresar y comunicar con autonomía e iniciativa emociones y vivencias a través de los procesos propios de la creación artística en su dimensión plástica y musical.
- Explorar y conocer materiales e instrumentos diversos y adquirir códigos y técnicas específicas de los diferentes lenguajes artísticos para utilizarlos con fines expresivos y comunicativos.
- Aplicar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.

- Conocer y valorar diferentes manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Castilla y León y de otros pueblos, colaborando en la conservación y renovación de las formas de expresión de nuestra Comunidad.
- Valorar el enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas que comparten un mismo entorno.
- Desarrollar una relación de autoconfianza con la producción artística personal, respetando las creaciones propias y las de los otros y sabiendo recibir y expresar críticas y opiniones.
- Realizar producciones artísticas de forma cooperativa, asumiendo distintas funciones y colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final satisfactorio. (p. 9864).

3.3. LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA UN DERECHO UNIVERSAL.

En la “Hoja de ruta para la Educación Artística de la Conferencia Mundial sobre la Educación Artística: Construir capacidades creativas para el siglo XXI”. Lisboa.2006. hay un párrafo que merece la pena resaltar al afirmarse que:

Las artes son la manifestación de la cultura y, al mismo tiempo, el medio a través del cual se comunican los conocimientos culturales. Cada cultura tiene sus propias prácticas culturales y expresiones artísticas específicas, y la diversidad de culturas y sus consiguientes productos artísticos y creativos generan formas contemporáneas y tradicionales de creatividad humana que contribuyen de modo específico a la nobleza, el patrimonio, la belleza y la integridad de las civilizaciones humanas. (p.4)

Los valores, la cultura, el arte, son componentes necesarios para lograr la educación integral de la persona que con tanto ahínco se ha pretendido a lo largo del tiempo. Por lo tanto, si éstas nos permiten llegar al desarrollo pleno del individuo podemos considerar que la educación en valores y la educación artística son un derecho universal para todos los educandos.

El Artículo 22 de la Declaración de Derechos Humanos redactada en el año 1948 nos recuerda que “Toda persona, como miembro de la sociedad (...) tiene derecho a la

satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad”.

Igualmente el Artículo 27 sigue expresando que toda persona “tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”.

Incluso, los Derechos del Niño en su Artículo 31 manifiesta que “Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento”.

Debemos tener en cuenta que los valores personales y colectivos pueden reforzarse con el conocimiento de las prácticas culturales, por lo tanto la Educación artística, que entre sus múltiples objetivos figura el de sensibilizar, ayuda a asegurar e impulsar la diversidad cultural, a la vez que se convierte en medio para aprender a apreciar las artes y difundir valores y conocimientos de generación en generación.

Por lo tanto, podemos considerar el Arte como:

- Una herramienta que nos facilita la reflexión y el descubrimiento de la obra a través de su propia percepción.
- Un modo de relacionarnos puesto que se comparte la experiencia de grupo.
- Un lenguaje que permite que la persona se exprese, se comunique.
- Herramienta que potencia la autoestima.
- Una manera de aprender a observar. En este mundo en el que todo pasa muy deprisa, debemos enseñar a parar y fijarnos en las cosas que nos rodean.
- Una forma de abrirnos a nuevos campos y descubrir sensaciones y emociones.
- Un recurso que favorece la curiosidad, la comprensión de la realidad, la experimentación y la creatividad.
- Un valor, puesto que nos enseña a apreciar la pluralidad de las manifestaciones y expresiones artísticas.
- Una manera de aprender a ser flexibles ya que una cuestión pueden tener más de una respuesta y esto nos lleva a la aceptación de la diversidad y la tolerancia.

- Una herramienta facilitadora de la transmisión de principios y actitudes.

Cultura y valores unidos para la consecución de un mismo fin: lograr una dimensión universal de la educación en valores y de la educación artística.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El profesor Marín defiende la concepción de que “valor es toda perfección real o ideal existente o posible, que rompa nuestra indiferencia y provoca nuestra estimación, porque responde a nuestras tendencias y necesidades” (Marín, 1989, p.172).

Cuando hacemos referencia al término *valores* estamos empleando una acepción que aparece en el diccionario y que se refiere al conjunto de cualidades que tienen algunas realidades por las cuales son estimables. La axiología, definida en el año 1902, es una rama de la filosofía que se ocupa del estudio de los valores, sin embargo no podemos olvidar que la preocupación por la transmisión de valores considerados deseables y necesarios para la persona y para una mejor convivencia social ha sido motivo de reflexión siglos atrás.

El tema de la educación en valores ha sido tratado por parte de grandes pensadores a lo largo de la historia y esto se ha sido motivado por la inquietud de la sociedad, porque no podemos obviar que la sociedad, siempre ha jugado, y hoy en día con más razón, un papel significativo en la transmisión de valores.

Una de las características de nuestro tiempo es la gran influencia que ejercen las nuevas tecnologías (televisión, internet, teléfonos móviles, etc.) que en ocasiones se convierten en agentes educativos que escapan al control de escuela y familia. En los últimos años se está haciendo patente el deterioro de algunos comportamientos individuales y sociales que generan una cierta alarma: se está detectando una falta de ideales, individualismo, intolerancia con grupos étnico-culturales, etc. Por eso se hace patente la necesidad de reeducar y transmitir una serie de valores que se configuren como eje de la formación de una persona, valores compartidos por todos los seres humanos y que nos

permitan a reflexionar sobre la conducta y nos lleven a la adquisición de hábitos que favorezcan la convivencia.

Lo que si debemos tener en cuenta es que los valores que adquieran hoy los niños y niñas formarán parte de su persona y serán importantes en el día de mañana.

4.1. EDUCACIÓN EN VALORES Y ESCUELA

De todo cuanto se ha expuesto hasta ahora, merece la pena recordar una vez más, que el objetivo de la escuela es la de colaborar en la formación integral del individuo desarrollando la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y en los derechos y libertades fundamentales.

José María Parra Ortiz define la educación como: Aquella actividad cultural que se lleva a cabo en un contexto intencionalmente organizado para la transmisión de los conocimientos, las habilidades y los valores que son demandados por el grupo social. Así pues, todo proceso educativo está relacionado con los valores. (Parra, 2003, p.70).

La educación no es sólo responsabilidad de la escuela, la familia y la sociedad tienen un papel fundamental para lograr el desarrollo personal completo. Es evidente que la educación en valores no puede entenderse al margen del ambiente familiar, ya que la familia es la primera responsable del desarrollo de valores desde el nacimiento de la persona. La educación continúa en la escuela donde se establece un espacio para la reflexión y la participación. La escuela siempre ha tenido un papel fundamental en la transmisión de la cultura y en consecuencia, de los valores, por eso tal y como plantea Quintana Cabanas (1998) es importante que incluya en sus enseñanzas los distintos valores que existen no sólo en la sociedad española sino en el mundo, ya que forman parte del patrimonio común de la humanidad, así como exponer y someter a debate con el alumnado las consecuencias sociales e individuales que tiene la elección de unos valores determinados.

En axiología se contempla que cada persona tiene un *ojo axiológico* o también denominado conciencia moral, que equivaldría a un órgano que nos permitiera conocer,

intuir, apreciar lo que tiene de valioso un comportamiento, una acción o una situación. Uno de los principales fines de la escuela debería ser educar ese *ojo axiológico* entendido como conciencia moral que es capaz de establecer un juicio acerca del cumplimiento o no de un valor y como el lugar y los medios con los que esclarecer los valores sobre los que sustentan las conductas personales y las acciones colectivas.

La escuela es un espacio social en el que se aprende, se comparte y se convive. Los niños y niñas participan en los grandes valores sociales en los que está inmersa la escuela y los educadores a su vez crean espacios en los que desarrollar otros valores que se derivan del aprendizaje, la convivencia y la colaboración.

Ferrer Lluich, M. (1999) propone una relación de valores para incorporar en el diseño curricular de las distintas etapas. Estos valores los clasifica en: valores biológicos-vitales, valores de la voluntad, valores morales y valores estéticos. Nos detendremos en estos dos últimos:

1. Valores morales.

Sociales

- Respeto a los demás como personas: a sus creencias, ideas, bienes, vida, integridad física y mental, honor.
- Diálogo y apertura: comunicación positiva, veracidad, sinceridad, claridad, respeto a la opinión ajena.
- Colaboración: participación y ayuda en la vida familiar, escolar, profesional y social, solidaridad, generosidad, agradecimiento.
- Justicia.
- Servicio: disponibilidad, promoción y desarrollo de los demás.
- Convivencia grata: delicadeza en el trato, amabilidad, confianza, flexibilidad.
- Amor: compañerismo, filiación y fraternidad, amistad, familia, lealtad, fidelidad.
- Respeto y cumplimiento de las normas de convivencia: subordinación a la ley justa y a la autoridad, deberes cívicos.
- Cooperación al bien común: trabajo.
- Paz y armonía entre personas y pueblos.

Individuales

- Honradez: rectitud, honestidad, buena voluntad.
- Autoliberación: desarrollo de capacidades personales, autonomía, libertad.
- Responsabilidad: sentido del deber, compromiso.
- Humildad: autenticidad, coherencia, sinceridad, naturalidad, sencillez, modestia, identidad personal, aceptación de la propia realidad, autoconcepto positivo, dignidad.
- Fortaleza: magnanimidad, reciedumbre, perseverancia, constancia, paciencia, serenidad, lucha y esfuerzo personal.
- Cooperación al bien común: trabajo.
- Paz y armonía entre personas y pueblos.

En el uso de las cosas

- Respeto: protección de la naturaleza.
- Sobriedad: austeridad, orden, limpieza y conservación de lo que es, rentabilidad, sentido de la economía.
- Desprendimiento: compartir, solidaridad con los necesitados.

2. Valores estéticos.

- Sensibilidad estética: desarrollo del sentido estético.
- Creatividad.
- Expresión personal: plástica, musical, dinámica, etc.
- Cuidado en la presentación: limpieza y orden.

Para M^a Rosa Buxarais el principal objetivo de la Educación Moral es “la formación de personas autónomas, dialogantes, dispuestas a comprometerse en una relación personal y en una participación social atendiendo al uso crítico de la razón y apertura hacia los demás, respetando los derechos humanos” (Buxarais, 1991, p. 213).

La educación debe hacer capaz a la persona de analizar de manera crítica la realidad en la que está inmerso, debe ayudar a formar ideas que le permita establecer unas normas de convivencia en las que el respeto y la solidaridad sean la base de sus actuaciones. Deberíamos ser capaces de lograr que la escuela fuera un lugar de entendimiento y

diálogo; un lugar dónde la creatividad se ponga en marcha cada vez que haya que resolver un conflicto.

En la pretensión de todos los agentes que intervienen en la educación está la de ofrecer una educación de calidad. Y esto quiere decir que debe ser capaz de ayudar a todos los alumnos y alumnas, sin excepción alguna a formarse como personas, como ciudadanos, por lo que podríamos afirmar que “no puede haber educación de calidad si no hay formación de valores, y no puede haber formación de valores si no hay educación de calidad” (Schmelkes, 1994 p.1).

Buxarrais (1991) profundiza en la afirmación de Sylvia Schmelkes dando cuatro razones. Considera que si no se incluye la educación en valores en el sistema educativo, se simula una falsa neutralidad; No se cumple la función socializadora de la escuela; Si la escuela no forma en este aspecto, no será capaz de propiciar el desarrollo de todas las facultades del ser humano; Si la escuela no forma en valores, no hay un desarrollo social, político, económico y cultural.

4.2. TEMAS TRANSVERSALES Y EDUCACIÓN EN VALORES.

Los valores no se identifican en el currículo con una materia concreta ni con un área de conocimiento. La educación en valores impregna la vida del Centro escolar, por eso se considera que la educación en valores es un eje transversal, transversalidad referida a contenidos flexibles y abiertos que exceden al estudio de una materia particular para impregnar la totalidad de materias y actividades de Centro.

En el prólogo del documento editado por el MEC (1992) *Temas transversales* nos recuerda que en el marco de la Ley General de Ordenación General del sistema Educativo, los Reales Decretos que establecieron los currículos de las distintas etapas educativas definieron unas enseñanzas que debían estar presentes a través de las diferentes áreas en la práctica docente. Se trata de la educación moral y cívica, la educación para la paz, para la salud, para la igualdad de oportunidades entre los sexos, la educación ambiental, la educación sexual, la educación del consumidor y la educación vial. Estos son los llamados temas transversales. A través de estos ejes el

currículo se vertebra de manera que se contemplan objetivos, contenidos y principios de construcción del aprendizaje que hacen que éste tenga coherencia, por lo tanto, los ejes son transversales a las áreas que se imparten. Entre los diversos contenidos curriculares encontramos contenidos referidos a hechos y conceptos, a procedimientos, y a valores, normas y actitudes, una dimensión ética que debe favorecer la autonomía moral del alumnado. Para Yus Ramos (1996) los temas transversales suponen una oportunidad de globalizar la enseñanza y de realizar una verdadera programación interdisciplinar.

La educación moral y cívica es presentada como el eje en torno al cual se articulan el resto de los temas transversales. Tal y como plantea Puig Rovira (1992) la educación moral y cívica persigue las siguientes finalidades:

- Detectar y criticar los aspectos injustos de la realidad cotidiana y de las normas sociales vigentes.
- Construir formas de vida más justas, tanto en los ámbitos interpersonales como en los colectivos.
- Elaborar autónoma, racional y dialógicamente principios generales de valor que ayuden en enjuiciar críticamente la realidad.
- Conseguir que los jóvenes hagan suyo aquel tipo de comportamiento coherente con los principios y normas que personalmente hayan construido.
- Lograr que adquieran también aquellas normas que la sociedad, de modo democrático y buscando la justicia y el bienestar colectivo, ha dado. (p.14).

Según el mismo autor los objetivos y contenidos de la Educación moral y cívica se dirigen a:

- Favorecer la adquisición de actitudes de respeto hacia todas las personas sea cual sea su condición social, sexual, racial, sus creencias, la solidaridad con los discriminados, y valoración de la diversidad y el pluralismo.
- Discernir acciones que conlleven la conservación del medio.
- Fomentar el rechazo hacia todo tipo de injusticias sociales y favorecer las relaciones sociales de convivencia, de comunicación y diálogo.

Cuando hablamos de valores, no podemos separarlos de la educación, ya que el acto educativo lleva implícito la transmisión de un conjunto de valores. Los valores no se identifican con una materia específica, ni área de conocimiento, debe reflejarse en todas las áreas y materias del currículo, así como en las normas de organización y funcionamiento del centro educativo. No sería muy coherente predicar una serie de valores en el aula y no vivenciarlos en ella. La educación en valores es responsabilidad de todo el centro y del conjunto del profesorado, por ello se plantea la importancia de la transversalidad, ya que los contenidos de ésta exceden a una materia para imbuir la totalidad de las actividades del centro.

La educación, en su etapa obligatoria, pretende contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas aquellas capacidades que se consideran necesarias para desenvolverse como ciudadanos con plenos derechos y deberes en la sociedad en la que viven, por lo que en las asignaturas del currículo no sólo se reflejan los contenidos conceptuales y procedimentales, sino también actitudinales (valores, actitudes, normas). Recordamos aquí, que la educación pretende la formación integral de la persona y para ello entonces, es necesario tener presentes los temas transversales. A través de la Educación en valores como eje transversal, se pretende formar a personas con criterios propios, que sean capaces de ser críticas con el mundo que les rodea sin olvidar la necesidad de ser solidarios con los que más lo necesitan y responsables con la sociedad a la que pertenecen.

Los temas transversales han sido elaborados pensando en que deben impregnar toda la labor educativa, así mismo deben ser trabajados de manera conjunta tanto por educadores como por la familia de modo que no existan contradicciones que puedan desorientar a los alumnos y alumnas.

En el Trabajo Fin de Grado ahondaremos en dos ejes transversales de manera especial: la educación para la paz y la educación ambiental, siguiendo algunas de las indicaciones relacionadas con los Elementos Transversales que se plantean en Artículo 10 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, en el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria:

Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Los currículos de Educación Primaria incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente. (p.19356).

4.2.1. La educación para la paz.

Educar para la paz supone cultivar en los alumnos valores como la justicia, la cooperación, la solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad, capacidad de diálogo, desarrollo de la autonomía personal y la toma de decisiones, etc., cuestionando al mismo tiempo los valores antitéticos a la cultura de la paz, como son la discriminación, la intolerancia, el etnocentrismo, la obediencia ciega, la indiferencia, la insolidaridad, el conformismo... (Transversales. Educación para la paz. M.E.C. (1992).

La Educación para la paz, tiene como objetivos:

- a) La prevención de conflictos.
- b) El desarrollo de actitudes éticas que hagan florecer la conciencia humana, sobre valores de comprensión, orden y justicia. (Fisas, 1987. p 11).

Muchos son los autores que van en la línea de estas premisas. Cao, M. (1998) defiende que la Educación para la paz “es una forma particular de educación en valores de

justicia, cooperación, solidaridad, compromiso, responsabilidad, autonomía personal y colectiva, respeto, etc. así como una educación que cuestiona aquellas actitudes que son opuestas tales como la discriminación, intolerancia, insolidaridad, conformismo, etc”. (Cao, M. 1998. p.186).

José Luis Zurbano (1998), mencionando en sus reflexiones a Lucini, indica que la educación de la paz hay que concebirla como un “proceso de desarrollo de la personalidad, continuo y permanente, inspirado en una forma positiva de aprender a vivir consigo mismo y con los demás en la no violencia y en la creación de ámbitos de justicia, de respeto y de armonía”. (Zurbano, 1998. P.21). Por eso el autor considera que:

Educar para la paz exige facilitar a los alumnos la experiencia y vivencia de la paz en el ámbito escolar, para ello se debe propiciar la organización democrática del aula, según la capacidad de los alumnos y de la participación de éstos en el proceso escolar, facilitando la resolución no violenta de los conflictos; debe propiciarse un clima que genere actitudes de confianza, seguridad y apoyo mutuo, de igualdad, justicia, solidaridad y libertad”. (Zurbano, 1998. P.21).

A través de estos aprendizajes se pretende que los alumnos y alumnas comprendan que el concepto de paz no es solamente la ausencia de guerra, sino que se opone al concepto de violencia. La violencia estructural, la injusticia social, a veces es mucho más destructiva que la violencia directa. La paz debe entenderse como “presencia de” relaciones armónicas entre grupos y personas, como el acuerdo, el diálogo, el intercambio de opiniones, de vivencias. Se trata de ayudar a que los alumnos y alumnas tomen conciencia de que el conflicto no es necesariamente un hecho negativo, sino que, por el contrario, es un proceso natural a la existencia humana que ayuda a clarificar intereses y valores. La escuela es un lugar de convivencia de muchas personas, normalmente con diferentes intereses, por lo que es el espacio idóneo para aprender valores y actitudes de convivencia tales como la tolerancia, la solidaridad, la capacidad de diálogo, el respeto a la diversidad, etc. Debemos educar para el pluralismo democrático, hacer caer en la cuenta que la diferencia nos enriquece y propicia el enriquecimiento mutuo.

Cao, Martínez y Rigo (1998) consideran que el ser humano se deshumaniza cada vez que pone en funcionamiento sus prejuicios por eso considera que “una Educación para la Paz debe favorecer la identificación con el otro, el reconocimiento de las otras personas como iguales a una, siendo tanto más necesario cuando los otros se oponen a nosotros, facilitar todas las ocasiones de encuentro, de intercambio, de compartir, subrayar lo que une más que lo que divide. (Cao, Martínez y Rigo, 1998. p.188).

Ian Harris investigador de la Pedagogía de la paz, argumenta que “el camino para establecer la paz es promover una disposición pacífica en la gente, para que ésta conduzca sus asuntos como pacificadores, creando pequeñas islas de paz en medio de turbulentos océanos de violencia” (Harris, 1995. p 255).

4.2.2 La Educación Ambiental.

La Comisión de Educación de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos (UICNR) reunida en París 1970 (UNESCO) define la educación ambiental como el proceso que consiste en reconocer valores y aclarar conceptos con objeto de fomentar las aptitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el hombre, su cultura y su medio biofísico. Entraña también la práctica en la toma de decisiones y en la propia elaboración de un código de comportamiento con respecto a las cuestiones relacionadas con la calidad del medio ambiente.

La Educación ambiental pretende que los alumnos y alumnas entiendan el medio en toda su complejidad de manera que puedan identificar y analizar problemas ambientales. Pero no sólo se trata de desarrollar estas capacidades de tipo intelectual, sino de contribuir a que el alumnado desarrolle actitudes relacionadas con la valoración y el interés por el medio ambiente y la participación activa en su conservación y mejora.

La incorporación de la educación ambiental en el currículo escolar ha supuesto un reconocimiento desde el Sistema educativo al importante papel que juega el medio ambiente en la vida de las personas y en el desarrollo de la sociedad, y nos invita a contribuir a la mejora del entorno humano. Es importante destacar el componente

actitudinal asociado a la educación ambiental, ya que conlleva la necesidad de realizar una reflexión sobre valores y creencias que nos incitan a una toma de decisiones y a una manera de actuar.

En la primera reunión internacional sobre Medio Ambiente convocada por la UNESCO en junio de 1972 se constató la necesidad de un cambio en la actitud de las personas ante el medio ambiente, pero fue en Tbilisi (1977) cuando se celebró la Conferencia Intergubernamental de Educación Ambiental y se establecen como fines de ésta:

- Proporcionar a todas las personas la posibilidad de adquirir conocimientos, el sentido de los valores, las actitudes, el interés activo y las aptitudes necesarias para proteger y mejorar el medio ambiente.
- Inculcar nuevas pautas de comportamiento en los individuos y los grupos respecto al medio ambiente.

En España, se celebró en Ávila en el año 1988 el Seminario de “Educación Ambiental en el Sistema Educativo” promovido por la UNESCO. Éste fue el punto de partida para determinar la importancia de la escuela a la hora de propiciar una relación positiva y armónica entre el hombre y su medio ambiente, por lo que se hizo especial énfasis en que:

- Los alumnos tienen que comprender las relaciones con el medio en el que estamos inmersos y conocer los problemas ambientales y las soluciones individuales y colectivas que pueden ayudar a mejorar nuestro entorno.
- Hay que fomentar la participación solidaria personal hacia los problemas ambientales que están degradando nuestro planeta a un ritmo preocupante.
- Fomentar el conocimiento de los problemas socioculturales y medioambientales mediante los programas de educación artística para que los alumnos adquieran valores relativos a su entorno, el sentimiento de pertenencia y el compromiso con un desarrollo sostenible.

A la hora de programar las actividades de aula y el currículo debemos tener en cuenta que para trabajar aspectos medio ambientales debemos considerar el medio ambiente como un conjunto de elementos naturales, culturales y sociales.

Debemos hacer comprender a los alumnos y alumnas que es importante conocer las relaciones que se dan en el medio, y que debemos actuar contra los problemas ambientales aportando soluciones que ayuden a mejorarlo. En el aula se deben proponer proyectos en los que se puedan desarrollar métodos de investigación, de expresión y comunicación, en los que se facilite la interacción entre los educandos y la creatividad para concluir con una exposición de los resultados obtenidos en ese proceso de investigación.

Cao, Martínez y Rigo (1998) plantean la posibilidad de una educación ambiental a través del arte, puesto que afirman que:

Desde el área de la comunicación y representación o del lenguaje plástico y visual, tenemos la oportunidad de conocer, incidir, practicar y concienciar sobre la educación ambiental a través de los principios básicos del área, potenciando y desarrollando las capacidades de investigación, creatividad, motivación, sensibilidad, percepción, expresión, manipulación, etc.” Al programar los objetivos de nuestra materia, particularmente dentro de los objetivos conceptuales, actitudinales y procedimentales, debemos tener presente el desarrollo de los valores, actitudes y normas que conduzcan de manera sistemática y notoria hacia la sensibilización con el terna medio ambiental. (Cao, Martínez y Rigo, 1998, p.197).

4.3. EDUCACIÓN Y ARTE

Para Platón y Aristóteles la educación en la ciencia de las artes era fundamental para conseguir que el hombre lograra el desarrollo armónico de su persona, hoy en día podemos afirmar que el arte forma parte de la vida cotidiana y que es un importante eje transmisor de cultura, pero eso requiere dejarse invitar por la obra para estar dispuestos a observar, a contemplar. Heidegger (1958) decía que contemplar es estar dentro de la potencia del ente que acontece en la obra, es decir el que contempla debe estar dispuesto

a formar parte de la obra y descubrir lo que pretende transmitir. El problema es que la mayoría de las personas vivimos en un mundo lleno de prisas, generalmente le damos a nuestra vida un ritmo que no nos permite contemplar, ni reflexionar. Por eso desde la escuela se debe iniciar y facilitar vivir la experiencia artística como experiencia que invita a reflexionar. No podemos esperar que los niños y niñas de educación primaria realicen reflexiones y confrontaciones trascendentes, pero si podrá reflexionar sobre su entorno cercano, los problemas que sufren en esta etapa, etc. Para ello debemos promover en el educando el desarrollo de habilidades relacionadas con la afectividad, la creatividad y el compromiso social, ya que las personas somos integrantes de un grupo socio-cultural, sin olvidar educar la sensibilidad para que puedan descubrir diferentes maneras de ver el mundo que le rodea y a partir de ahí confrontar sus puntos de vista para enriquecerse como persona.

El maestro o maestra tiene aquí una importante labor ya que no sólo es mero transmisor de información sino que debe contemplar que importante que el alumnado descubra diferentes maneras de mirar el mundo, por eso “¡Qué fácil es dar información y conocimiento! Hacer seres sensibles y capaces de acción solidaria es más difícil, más lento y más trascendente”. (Akoschky, 1998, p.300).

En la Conferencia Mundial sobre la Educación Artística “Construir capacidades creativas para el siglo XXI” celebrada en Lisboa, en marzo de 2006 determinaron la importancia de consensuar que la educación artística era una herramienta que podía fomentar el desarrollo de valores universales y podía incidir a la hora de desarrollar la capacidad creativa de los individuos que forman parte de la sociedad. Estaban de acuerdo en que todas las personas (niños y/o adultos) podían y debían participar de la cultura y aprender a apreciar y comprender cualquier tipo de expresión artística.

Herberd Read (2003) expuso que el arte debía ser la base de la educación, puesto que cuando hablamos de arte no sólo nos referimos a la expresión plástica, sino también la expresión verbal, no verbal e incluso la musical. El autor inglés considera importante enseñar desde el arte a los niños y niñas, ya que para la construcción del pensamiento es tan importante la imagen como la palabra. Las imágenes nos llegan a través de los sentidos y poseen carga informativa, comunicativa, sentimental y emotiva. Esto nos

ayuda a construir nuestra percepción y consideración del medio que nos rodea. Teniendo en cuenta el mundo en el que vivimos y los variados estímulos visuales de nuestro entorno, es necesario educar para «saber mirar», iniciar al educando en la interpretación de los significados del mensaje que nos transmite la imagen, aprender a analizarla y comprenderla, así como llegar a descubrir el mensaje que el artista quiere transmitir, reconociendo la importancia del papel del receptor. En definitiva se trata educar para que el educando sea capaz de participar activamente en el proceso de comunicación que inicia la persona que ha elaborado la imagen.

Igualmente Gardner (2007) también estudió la incidencia que el arte tenía en la acción educativa para lograr el desarrollo humano. El sociólogo consideraba que la educación artística era un vehículo que fomentaba la autoexpresión, la creatividad, la imaginación, y el conocimiento de la propia vida afectiva, y no debía ser considerado únicamente como un tema escolar o un oficio a dominar. En su libro *La Mente No Escolarizada* (1997) a la hora de relacionar el currículo con el arte, presenta lo que él denomina *puntos de entrada*. Se trata de una propuesta pedagógica en la que el proceso educativo parte del educando y no del programa o del que enseña. Se basa en las diferentes maneras que las niñas y los niños le encuentran sentido a lo que aprenden. La primera de las cinco puertas es la Estética, a través de la cual el educando ante una obra de arte responde a las cualidades sensoriales y formales de una obra (color, objetos, expresión...) y así puede llegar a ser capaz de comprender mejor los contenidos de matemáticas, ciencias o lenguaje. La obra se convierte de esta manera en un instrumento didáctico. Las otras cuatro entradas son: la narrativa, la lógico-cuantitativa, la filosófica y la experimental.

En el proceso de aprendizaje el profesorado realiza una labor de vital importancia, puesto que “un docente habilidoso es una persona que puede abrir un número de ventanas diferentes para entrar al mismo concepto. ... En lugar de presentar los conceptos a través de una definición, ese maestro utiliza diferentes puntos de entrada a lo largo del tiempo.” (Gardner, 1997. p.243).

Pero existen otras maneras de relacionar el currículo con el arte. Hay propuestas de experiencias en las que una obra de arte ayuda a sintetizar y expresar el conocimiento

adquirido en cualquier disciplina del currículo. Los niños y niñas logran establecer conexiones entre lo aprendido en las diversas asignaturas con sus conocimientos previos, la realidad que les rodea y sus sentimientos.

Existen experiencias que vinculan arte y educación en valores como el programa *Anímate* que se desarrolla en un centro de Buenos Aires (Argentina) y que cuenta con una interesante web, en la que ponen de manifiesto que “las artes plásticas constituyen una vía privilegiada para tratar creativamente situaciones problemáticas ligadas a la vida social en el contexto escolar”. También en España hay centros educativos que trabajan en esta dirección, uno de ellos es el C.E.I.P. Manuel de Falla, en Jerez de la Frontera (Cádiz). Y también cabe destacar el Proyecto Arce, que es un proyecto educativo de intercambio entre cinco escuelas de diferentes comunidades del territorio español (Tarifa, Alcañiz, Valencia, San Sebastian de los Reyes y Salomó) que se desarrolló entre los años 2011 y 2013.

4.3.1. ¿Qué aporta el arte como recurso educativo?.

Según Efland, Freedman, Stuhr, (2003) hoy en día la educación a través del arte nos permite cambiar las relaciones sociales además de transmitir y promover una cultura, unos conocimientos y favorecer una comprensión del arte por parte de nuestros alumnos y alumnas.

Los temas tratados por los artistas de hoy en día son temas que preocupan a la sociedad actual, y los tratan desde las más diversas perspectivas ofreciendo en muchas ocasiones críticas al sistema o a la sociedad. El arte permite ver fisuras del sistema, choques culturales, transformaciones que se revelan de manera simbólica a través de las obras, transmiten sensaciones, provocan sentimientos, nos posibilita hacer interpretaciones... es aquí donde reside su valor como recurso didáctico.

El arte puede ayudarnos a favorecer una reflexión sobre la realidad, nos puede ayudar a revisar las formas de pensar y de actuar y promover el desarrollo personal de los alumnos y alumnas. Es importante proporcionar a los alumnos situaciones de aprendizaje que les lleven a reflexionar sobre estos valores. Dotarles de instrumentos

que les ayuden progresivamente a comprender la realidad para mejorarla y como no, de realizar sus propias interpretaciones.

El inglés Herbert Read, en su obra *Educación por el Arte*, propone acercar a las personas el lenguaje de las diferentes disciplinas artísticas para que sean capaces de comunicar y expresar y así desarrollar las competencias individuales y sociales a través de la experimentación, la sensibilización, la creatividad y la imaginación. En síntesis, formar una comunidad que practique y disfrute de actividades artísticas y hechos creativos reivindicando los lenguajes artísticos como formas estéticas de comunicación entre los hombres.

La educación en valores a través del arte es una oportunidad para ir creando entramados que poco a poco acaben teniendo incidencia en la sociedad, y convirtiendo al arte en una maravillosa excusa para aprender.

El arte refleja la concepción de las ideas y valores de la sociedad, a través de él se manifiesta la cultura, por lo que educar a través del arte supone según Eisner (1998) educar con finalidad útil.

Edgar Céspedes Ruiz (2009) plantea la pregunta ¿Qué queremos decir cuando hablamos de una educación por el arte?, y responde que “cuando hablamos de educar por el arte, hablamos de las artes como instrumentos de comunicación entre las personas desde espacios muy íntimos... estamos hablando de que todos los niños y todas las niñas son artistas, esto es, hacedores de arte, gozadores de arte... creadores. Estamos hablando de que cada niña, cada niño puede hacer de su vida un recorrido personal y grupal y social construyendo, descubriendo, contemplando y disfrutando manifestaciones artísticas si se educa para ello... en una educación diferente, pero integrada a la educación formal que conocemos. (Céspedes, 2009, p.130).

Por eso se debe tener en cuenta que es importante:

- Favorecer la expresión de niñas y niños, ofreciendo múltiples posibilidades para que perciban e interpreten la realidad desde sí mismos y desde sí mismas, como personas individuales y como grupo.

- Crear el hábito de buscar y crear experiencias nuevas que estimulen su capacidad para expresarse artísticamente, para desarrollar el gusto por las artes y para reconocer valores en las expresiones artísticas que existen a su alrededor.
- Cultivar la curiosidad y la capacidad de asombro ante lo cotidiano.
- Valorar los sentimientos de los niños y las niñas, expresados en su actividad artística, así como el proceso de la actividad más que el producto.
- Procurar el desarrollo de la capacidad creadora, estimulando el pensamiento divergente y valorando la originalidad y las respuestas propias.
- Inculcar sentimientos de confianza y seguridad en sí mismos y en sí mismas, como uno de los propósitos fundamentales.
- Promover un desarrollo del sentido artístico, propiciando experiencias que promuevan en los niños y las niñas maduración en sus propias formas de expresión, así como crecimiento en el disfrute de la belleza que existe en la naturaleza y del que puede surgir de sí mismos, de sí mismas y de las obras de las y los demás.

Continúa afirmando que la *educación por el arte* se trata de un proceso de formación de la sensibilidad y del criterio artístico en las niñas y los niños:

- *mediante la relación de todo el currículo con las manifestaciones artísticas*, es decir, ligar las artes a las estrategias de enseñanza y de aprendizaje de las ciencias y las letras; a las relaciones interpersonales; a las celebraciones cívicas y religiosas en la escuela y a todo aquello que conforma, desde una visión moderna, el currículo escolar.
- *mediante la construcción de un ambiente artístico en el centro educativo*. Esto último significa muchas cosas; por ejemplo: conceder importancia a un aula pintada y limpia, a un jardín cuidado, a música durante los recreos y música de fondo durante las clases, entre otros; y a la creación y vivencia de estrategias para aprender a valorar ese ambiente.

EDUCACIÓN EN VALORES A TRAVÉS DEL ARTE. DISEÑO DE INTERVENCIÓN

5.1. UN PROYECTO DE CENTRO.

La intervención que se plantea en este Trabajo Fin de Grado está enmarcada dentro de un proyecto de Centro con el fin de ser desarrollado a lo largo de un curso escolar con los alumnos y alumnas del tercer ciclo de primaria, implicando diferentes áreas del currículum.

Partimos de la consideración de que la educación en valores debe impregnar la vida del Centro Escolar, por eso se considera importante la educación del alumnado en el respeto a los derechos y libertades dentro de los principios de convivencia, haciendo que estos se desarrollen como personas tolerantes y responsables; el desarrollo del espíritu crítico para poder discernir ideas, criterios y pautas de comportamiento en la sociedad en la que les ha tocado vivir; el aprecio y el respeto por el medio ambiente. Todos estos campos de la educación, trabajados sistemáticamente en las aulas y en los hogares son requisitos imprescindibles para conseguir esta buena convivencia en el centro.

5.2. OBJETIVOS.

- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje con los que descubrir la satisfacción de la tarea bien hecha.
- Analizar y valorar el entorno natural y social, desarrollando actitudes cívicas y de cooperación.
- Desarrollar una actitud responsable y de respeto por los demás, que favorezca un clima propicio para la libertad personal, el aprendizaje y la convivencia.
- Participar en la solución de dilemas aportando ideas y soluciones pacíficas a los posibles conflictos que se generen.

- Desarrollar habilidades emocionales comunicativas y sociales para actuar con autonomía y participar activamente en las relaciones de grupo.
- Conocer, comprender y respetar los valores de nuestra civilización, las diferencias culturales y personales, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación.
- Reconocer el papel del arte como parte de la vida cotidiana y la transmisión cultural y en la transformación de la comunidad y los individuos.
- Descubrir que el arte ayuda a formar una actitud de apertura y descubrimiento, así como una educación en la sensibilidad.
- Conocer obras de arte que transmitan los valores de la paz, la tolerancia, la solidaridad, valores ambientales, morales y cívicos.
- Comunicarse a través de los medios de expresión verbal, corporal, visual y plástica, desarrollando la sensibilidad estética, la creatividad y las capacidades de reflexión, crítica y disfrute de las manifestaciones artísticas.
- Utilizar códigos artísticos de manera creativa en un marco en el que se reflejen valores, ideas y sentimientos.

5.3. METODOLOGÍA.

Esta propuesta parte de concebir el aprendizaje como una actividad autónoma, una actividad creativa que implica construir una visión del mundo. De este modo aprender, no es sólo repetir información, consumir ideas sino un acto de crearlas y recrearlas. Igualmente pretende desarrollar en el alumnado una conciencia crítica fomentando la adquisición de valores de respeto hacia sí mismo y hacia todo lo que le rodea.

Aprender implica la toma de postura personal, la confrontación de las ideas, la crítica, la argumentación, la comprensión. ¿Cómo se entiende el enseñar? La enseñanza consiste en hacer posible, en facilitar y brindar oportunidades para el desarrollo de la comprensión.

Partiendo de esta premisa la responsabilidad del profesorado es:

- Establecer las condiciones necesarias que permitan a los alumnos y alumnas desarrollar su propia comprensión de los temas abordados.

- Coordinar las tareas, busca los recursos, facilita el progreso de los alumnos.
- Brindar la información que considere pertinente para contribuir a ayudar en la exploración de los alumnos.

El método que emplearemos está basado en:

1. El Aprendizaje cooperativo.

Está basado en la participación activa del alumnado en su proceso de aprendizaje y en la cooperación, la responsabilidad compartida y la ayuda mutua. Si se trabaja de manera cooperativa se crea un ambiente en el aula que favorece el aprendizaje, facilita la atención a la diversidad, nos ayuda a educar en valores, se favorece el trabajo personal, la interacción profesor-alumno, la interacción alumno-alumno y trabajo en equipo. Se aprende a cooperar y trabajar en equipo a través de la práctica y entrenamiento de las habilidades sociales, resolución de conflictos y habilidades para organizar. ¿Cómo llevarlo a cabo? A través de dinámicas de grupo, juegos cooperativos, realización de trabajos de grupo.

2. La motivación, el interés y la implicación.

Aprendemos mejor cuando estamos interesados y comprometidos con lo que hacemos. Queremos que el alumnado no sea un mero receptor sino el protagonista en su formación para ello facilitaremos que pueda por sí solo indagar, investigar y descubrir la realidad a través de la curiosidad y la búsqueda. Todos los educadores implicados en este proceso debemos cumplir la función de insinuar, orientar y motivar a la vez que procurar que sean apasionantes y divertidas nuestras propuestas.

Para captar la atención y provocar una mejor disposición al trabajo creemos en el empleo de una metodología lúdica en determinados momentos del proceso de modo que facilite la adquisición de los contenidos que se trabajan. En ocasiones emplearemos el juego como recurso didáctico que nos ayude a conseguir los objetivos propuestos así como el disfrute del participante. Los educadores debemos motivar al participante a la hora de realizar las actividades, de tal forma que seamos capaces de hacérselo atractivo. Queremos que éste se sitúe con una actitud favorable que le permita aprender hechos,

conceptos, procedimientos y actitudes, para que cobren un significado dentro de la realidad que le rodea.

3. Explorar.

Necesitamos participar en experiencias reales de aprendizaje, involucrarnos en una búsqueda del conocimiento, potenciamos la curiosidad, que es una de las características de la etapa evolutiva correspondiente al tercer ciclo de primaria. Se provoca que los alumnos y alumnas realicen un estudio, que investiguen, recojan datos y hagan conjeturas. Los medios auxiliares, como libros, revistas, periódicos, mapas, páginas web de interés etc. le ayudarán a indagar y profundizar en el objeto de trabajo. El conocimiento que adquiera será relacional, complejo y global, lográndose así la práctica de la interdisciplinariedad.

4. Ser Crítico y Reflexivo.

Fundamentalmente tenemos que compartir nuestros hallazgos, dudas, certezas, etc, en definitiva lo que hemos aprendido. Necesitamos encontrar nuevas cuestiones, nuevos interrogantes, nuevos desafíos. Queremos favorecer el desarrollo de la capacidad de crítica del alumnado de manera que asuma una visión propia de la realidad y una capacidad personal de reflexión.

5. La Comunicación.

La comunicación será importante en el proceso puesto que nos permitirá contrastar opiniones, fijar conceptos y analizar el trabajo realizado. Para llevar a cabo la comunicación emplearemos técnicas tanto de expresión gráfica, audiovisual, etc.

5.4. COMPETENCIAS BÁSICAS.

- Comunicación lingüística.
 - ♦ Participación activa en situaciones de comunicación respetando las normas básicas que regulan el intercambio comunicativo.
 - ♦ Contestar, razonando y resolviendo pequeños dilemas.
 - ♦ Conocer y utilizar adecuadamente el vocabulario relacionado.

- Cultural y artística.
 - ◆ Iniciarse en la percepción y la comprensión del mundo que le rodea y ampliar las posibilidades de expresión y comunicación con los demás valiéndose de los recursos que los lenguajes artísticos proporcionan.
 - ◆ Conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, así como el significado simbólico que se manifiesta.
 - ◆ Promover la iniciativa, la imaginación y la creatividad, al tiempo que enseñar a respetar otras formas de pensamiento y expresión.
- Tratamiento de la información y competencia digital.
 - ◆ Utilizar diferentes fuentes para recabar información.
 - ◆ Interpretar la información recopilada.
 - ◆ Usar los recursos adecuados para la elaboración de trabajos al ordenador.
- Aprender a aprender.
 - ◆ Desarrollar estrategias para mejorar la adquisición de conocimientos.
 - ◆ Reflexionar y expresar sobre los derechos y las obligaciones
- Autonomía e iniciativa personal.
 - ◆ Llegar a conclusiones a partir de las experiencias propias.
 - ◆ Buscar información y ampliar conocimientos.
- Competencia social y ciudadana.
 - ◆ Promover la cooperación, la asunción de responsabilidades, cumplimiento de normas, el cuidado y conservación de materiales, el respeto por los demás y el entendimiento.
 - ◆ Comprender que el trabajo en equipo favorece y beneficia al grupo de trabajo.
 - ◆ Favorecer el aprendizaje cooperativo.
 - ◆ Resolver un problema surgido en el grupo.
 - ◆ Reflexionar sobre actitudes propias y aplicar la empatía.
 - ◆ Discriminar diferentes situaciones injustas.
- Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico.
 - ◆ Apreciar el entorno a través del trabajo perceptivo con sonidos, formas, colores, líneas, texturas, luz o movimiento presentes en los espacios naturales y en las obras y realizaciones humanas.

- ♦ Tomar conciencia de la importancia de contribuir a preservar un entorno físico agradable y saludable.

5.5. PROPUESTA DE TRABAJO EN EL AULA.

Como ya he mencionado en el apartado 5.1, la intervención que se plantea en esta propuesta está enmarcada dentro de un proyecto de Centro con el fin de ser desarrollado a lo largo de un curso escolar. Por la amplitud de este proyecto no va a ser desarrollado de manera exhaustiva por lo que las actividades de aula que aquí se plantean son tan sólo ejemplificaciones de lo que podría desarrollarse.

EJE 1. “UN MUNDO MÁS SOLIDARIO”.

1. Introducción.

Como dijo la científica francesa y Premio Nobel de Física en 1903, Marie Curie, *“La mejor vida no es la más larga, sino la más rica en buenas acciones”*. Otra mujer más cercana a nuestro tiempo, Teresa de Calcuta, era preguntada frecuentemente sobre cuándo acabaría el hambre en el mundo, y es de suponer que todos esperaban algún tipo de clave para acabar con esta lacra del siglo XX y XXI. Ante esta cuestión ella siempre respondía *“cuando aprendamos a compartir”*.

Del valor de Compartir y de la Solidaridad vamos a hablar y trabajar con nuestro alumnado de modo que seamos capaces de poner en juego la reflexión sobre uno mismo en relación con los demás y de esa manera llegar a promover cambios de actitudes en cada una de las personas y en el grupo.

2. Obras de arte que se van a trabajar.

Como recursos didácticos emplearemos dos obras de arte diferentes en cuanto a al momento de su creación, estilo o soporte. Una de ellas es una escultura de Alejandro Carnicero, *“San Martín partiendo la capa al pobre”* (1693-1756) y *“Familia cenando”* de Ángeles Santos (1930). (anexo 1).

Las imágenes escogidas evocan situaciones difíciles, y ante situaciones difíciles hay personas que sacan lo mejor de ellos mismos ofreciendo su ayuda y colaboración de modo que se pueda hacer la vida, si cabe, más fácil a los demás. También debemos hacer énfasis en la diferencia de las manifestaciones artísticas y en el tipo de material necesario para elaborar las dos obras.

3. Objetivos.

- Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento constructivo y de respeto por los demás compañeros y compañeras.
- Expresar oralmente y por escrito, ideas, sentimientos y experiencias.
- Producir mensajes orales de forma organizada, adaptándolos a las diferentes situaciones comunicativas y evitando los usos lingüísticos discriminatorios.
- Ejercitar la expresión de opiniones personales y sentimientos de manera espontánea, así como aprender a aceptar y respetar las manifestaciones de los demás.
- Conocer y utilizar diferentes recursos y fuentes de información.
- Comprender mensajes visuales emitidos a través de diversos soportes gráficos.
- Explorar y poner en práctica la técnica plástica del collage aplicando de forma creativa los materiales.
- Tomar conciencia de los propios sentimientos y de las cosas que son más importantes para uno. Detectar las situaciones que producen esos sentimientos y contrastar esas experiencias con las del resto del grupo.
- Descubrir el significado del término “Compartir” y asociarlo a otros valores importantes.
- Analizar la presencia e importancia de las manifestaciones artísticas en las tecnologías de la información y la comunicación.

4. Asignaturas implicadas.

Las asignaturas implicadas en el desarrollo de esta unidad son: Lengua, Plástica y Educación para la Ciudadanía.

5. Metodología.

La metodología que vamos a aplicar en esta unidad tiene diferentes fases:

I. Motivación-Observación

II. Investigación.

III. Creación.

IV. Conclusiones y Evaluación.

Cada sesión contiene distintos momentos, en los que buscamos propiciar en el alumnado procesos dónde se revelen sentimientos y se potencie el desarrollo de la sensibilidad, discusiones y procesos cognitivos, para llegar, por último a propuestas de acción, a responder a preguntas como ¿y yo,... qué puedo hacer?, ¿cómo debo actuar?.

Se favorecerá una forma de trabajo cooperativa, puesto que se trata de aprender entre todos, ayudarse, compartir conocimientos y opiniones, debatir y llegar al mejor resultado trabajando en equipo.

Igualmente daremos especial importancia a las puestas en común y a la elaboración de conclusiones. Con las puestas en común se trata de comunicar al grupo del aula lo que ha producido una determinada actividad. Es importante guiar las puestas en común recogiendo las aportaciones de todo el alumnado y posibilitando el que cada persona tenga que intervenir alguna vez (por ejemplo, asignando portavoces en los grupos de trabajo que hayan precedido a una puesta en común y haciendo que estos portavoces vayan rotando, designando un alumno o alumna que se encargue de ir recogiendo en la pizarra lo que se va diciendo, o seleccionando por azar a quienes han de exponer al grupo una reflexión personal).

Las opiniones que aparezcan, sean cuales sean, serán recogidas en papel continuo o cartulinas y quedarán a la vista en el aula, así será posible discutir las y contrastarlas, e incluso posteriormente borrar algunas si el grupo decide que no son válidas.

En cuanto al cierre de la sesión: en todas las sesiones se dedica un tiempo final a la conclusión. Es fundamental cuidar este tiempo de modo que los temas surgidos durante la sesión no "caigan en saco roto" ni parezcan carecer de importancia o se olviden cuestiones importantes. La conclusión permite dejar claras las tres o cuatro nociones centrales de la sesión.

6. Actividades.

En todas las unidades habrá una primera fase que se trabaje de manera sistemática de modo que los alumnos y alumnas se entrenen para conseguir una mejor observación y expresión de lo que ven y miran. Por ello proponemos un “Guión para el análisis de una obra” (anexo 2).

Actividad 1. “No sólo miro”

Las imágenes permiten a los educandos interactuar con su entorno y estructurarlo según una variedad de ideas, sentimientos, fantasías y temores. “Uno de los propósitos fundamentales de la escuela es enseñar a los alumnos y alumnas a ver el mundo como seres conscientes y críticos de la realidad. Para alcanzar este propósito, es necesario analizar las imágenes, es decir, mostrar cómo han sido armadas, en qué contexto y con qué supuestos fueron concebidas, qué efectos producen, qué información transmiten, etc; y, para esto, con la mirada espontánea no basta. La percepción demanda que el observador realice una serie de actividades mentales y que ponga en juego saberes interiorizados, estrategias que requieren una participación activa y consciente de quien la utiliza” (Augustowsky, G. 2008).

Las imágenes que podemos contemplar han sido producidas para que alguien pueda disfrutar de ellas o para que alguien pueda expresar sus alegrías o sus frustraciones. Por eso, para comprender una imagen es necesario no sólo mirar, sino observar, analizar e interpretar. Esta mirada a la obra nos permitirá generar espacios para expresar sentimientos, debatir ideas y poner de manifiesto los valores tanto personales como sociales.

La actividad que aquí se propone, y que se desarrollará a lo largo de dos sesiones, pretende ser el punto de partida para que nuestro alumnado descubra qué hay más allá de una obra de arte.

Sesión 1ª. Observación.

En la pizarra digital vamos a exponer varias obras de arte. El alumnado tan sólo observa. Al finalizar la exposición se les pide a los alumnos y alumnas que en tres

minutos escriban la mayor cantidad de sentimientos que les han generado estas obras, para posteriormente a llevar a cabo una lluvia de ideas en la que expresen aquello que les ha sugerido esta visualización, qué cosas les llaman la atención y por qué, qué sienten... El profesor no interviene en esta primera fase puesto que nos interesa recoger las impresiones de nuestros alumnos y alumnas y no queremos influirles. Recogemos las impresiones en papel continuo o cartulina y ese documento lo guardamos para analizar al final de la unidad.

A continuación planteamos un Juego de Observación-Memoria (Anexo 3). Se expone en la Pizarra digital durante unos segundos la obra seleccionada. Transcurrido el tiempo la quitamos y realizamos una serie de preguntas tales como: ¿qué tiene en la mano Martín?, ¿cómo va vestido el pobre?, cómo es el gorro que lleva?, etc.

Sesión 2ª. Análisis y estudio de dos obras de arte.

Esta actividad trata en definitiva de “escudriñar” las obras para luego ser capaces de meterse en el papel de un escritor al final de la unidad y contar una historia que emocione y haga comprender a los demás qué significa el valor de compartir.

Dividimos al grupo de alumnos y alumnas en grupos de tres personas y se les dan una batería de preguntas (anexo 2). Tras el trabajo en grupo se procede a la puesta en común de los grupos y registramos todo lo que el alumnado va aportando.

Para finalizar y a modo de conclusión entregaremos a cada grupo un listado de valores y contravalores. Cada grupo debe asignar un valor y/o un contravalor a cada cuadro. Al finalizar la sesión la imagen de las dos obras quedará expuesta en el aula junto a los valores-contravalores otorgados.

Actividad 2. “Manos a la Obra”.

En esta actividad se pretende poner a los alumnos y alumnas en el lugar del autor, de manera que se planteen la siguiente pregunta ¿cómo haría yo para hacer...?. Les proponemos realizar otras acciones y composiciones a partir de la obra dada, queremos que experimenten con nuevos materiales y obtengan nuevos resultados. Para ello les

pedimos que realicen un Collage basándonos en los que plantea Antonio Berni, con telas, papeles, recortes de envases, etc.

Actividad 3. “Escribamos nuestra historia”.

Una vez analizadas las obras de arte y expresado aquello que nos hace sentir y lo que nos comunica, serán los alumnos y alumnas los que “cuenten” una historia, su historia y de manera colectiva. Queremos demostrar a los propios alumnos y alumnas que son capaces de iniciar un proceso de creación de un texto literario sirviéndose de sus propias vivencias y emociones.

Previamente habremos trabajado con ellos ya en el aula lo que es un texto narrativo y descriptivo y la estructura básica de los textos narrativos o relatos. Queremos que se imaginen dentro del cuadro seleccionado observando la realidad, y que nos cuenten cómo viven ellos esa historia. Para practicar la narración, les presentaremos una técnica de creación propuesta en 1983 por Gianni Rodari en su *Gramática de la fantasía*, intentando resolver las siguientes preguntas: ¿Quién?, ¿qué hacía?, ¿dónde?, ¿qué dijo la gente?, ¿Cómo terminó todo?.

Sesión 1ª. ¿Quién es?

El alumnado se agrupa por parejas. Deben describir a un personaje que aparece en la escena de la obra seleccionada de forma lúdica y cooperativa. La descripción física del personaje la inicia uno de los dos miembros del equipo y debe finalizarla el otro realizando la descripción psicológica.

Sesión 2ª. “Hipótesis fantásticas” (¿Qué hacía?¿Dónde?)

Se plantea a los alumnos y alumnas una serie de hipótesis para que a partir de ellas, en parejas o de manera individual desarrollasen un relato a su libre albedrío. Las hipótesis podrían ser las siguientes:

-¿Qué pasaría si Martín se cayera del caballo?

-¿Qué pasaría si el pobre saliera corriendo con la capa?

-¿Qué pasaría si ...?

Sesión 3ª. “La palabra al azar” (¿qué dijo la gente?, ¿Cómo terminó todo?)

El autor considera que la palabra lanzada al azar es semejante a una piedra que cuándo cae en una superficie de agua provoca ondas que se cruzan entre sí y provocan reacciones en cadena. La palabra provoca una serie infinita de reacciones en cadena, implicando en su caída, sonidos e imágenes, analogías y recuerdos, significados y sueños en un movimiento que afecta a la experiencia y a la memoria, a la fantasía y al inconsciente. Nosotros plantearemos palabras que hayan sido significativas en las sesiones previas.

EJE 2. “UNA SOCIEDAD COOPERATIVA”

1. Introducción.

En esta unidad queremos que las obras seleccionadas nos sirvan para descubrir la sociedad en la que vivimos y promover una reflexión relacionada con los desequilibrios económicos, pobreza, falta de vivienda o vivienda precaria...en nuestro entorno y en otros lugares del mundo. El conocimiento de estas situaciones de necesidad debe llevarnos a adoptar actitudes de solidaridad y propuestas de acciones solidarias. Pretendemos suscitar el debate, la discusión, y el diálogo sobre la necesidad de la cooperación, la solidaridad y el trabajo en equipo por un objetivo común.

2. Obras de arte que se van a trabajar.

- Morro da favela (1924) de Tarsila do Amaral. (Anexo 1).
- Serigrafía. Pop Shop Quad 1 (1987). Keith Haring.

3. Objetivos.

- Expresar de forma razonada las propias ideas, opiniones y sentimientos, así como aprender a aceptar y respetar las manifestaciones de los demás.
- Reconocer situaciones de injusticia que impiden la paz.
- Aprender a identificar un problema, generar soluciones alternativas y anticipar consecuencias, así como estar dispuesto a solucionar conflictos a través del diálogo.
- Favorecer el interés por los asuntos relacionados con su grupo de referencia más cercano (clase, colegio, amigos).

- Descubrir el significado de los términos “cooperar, generosidad, ayuda” asociándolos a otros valores importantes.
- Comprender que el valor de los proyectos colectivos es el trabajo en equipo y la responsabilidad de cada miembro del mismo.
- Identificar y analizar los principales valores necesarios para lograr la cohesión social: tolerancia, igualdad, justicia, solidaridad.
- Aceptar y respetar los diferentes puntos de vista de los integrantes del grupo y desarrollar actitudes de no discriminación hacia los demás.
- Explorar y poner en práctica técnicas plásticas cada vez más complejas aplicando de forma creativa los materiales de reciclaje.

4. Asignaturas implicadas.

Las asignaturas implicadas en el desarrollo de esta unidad son: Conocimiento del Medio, Plástica y Educación para la Ciudadanía.

5. Metodología.

La metodología que vamos a aplicar en esta unidad tiene diferentes fases:

I. Debate.

II. Investigación.

III. Creación: Talleres.

Como en la unidad anterior se promoverá una forma de trabajo cooperativa. Trabajo en grupo tanto para debatir, encontrar soluciones a problemas o realizar tareas creativas. El trabajo en grupo nos “obliga” a desarrollar comportamiento constructivo y de respeto por los demás compañeros y compañeras, a estar pendiente del otro, respetar ideas, escuchar a todos, cooperar en la realización de tareas, compartir material...

Talleres. Los talleres constituyen una herramienta de reflexión e investigación donde los participantes plasman todas las experiencias que han ido viviendo en el desarrollo del programa. Consisten en actividades concretas ligadas a la experiencia de la actividad y las necesidades de los destinatarios y además que implique la puesta en juego de capacidades individuales en los planos intelectual y manual.

6. Actividades.

Actividad 1. “El mundo en el que me gustaría vivir”

Sesión 1ª. Observo e Investigo.

El cuadro de Tarsila Amaral nos introduce en un mundo desconocido para nuestro alumnado por ello se les pedirá que investiguen y recaben información sobre lo que es una favela, dónde podemos encontrar este tipo de asentamiento, tipo de población que vive en ellas, condiciones de vida, etc. Deben localizar en un mapa del mundo Brasil y España e intentar concretar características generales de la población de ambos países. (ficha de trabajo anexo 3). Posteriormente comentar las noticias (anexo 3) relacionadas con la sociedad brasileña actual. Con motivo del mundial de fútbol se están sucediendo muchas movilizaciones sociales. La población demanda mejores servicios públicos en educación, sanidad y transporte y están en contra de que el dinero público se invierta en infraestructuras destinadas al mundial. Además reclaman inversiones en vivienda para personas con escasos recursos.

Una vez realizado este primer trabajo estableceremos un diálogo sobre si hay alguna situación similar en nuestro país, analizaremos las favelas como espacio de exclusión social y reflexionaremos sobre cómo en situaciones difíciles la sociedad tiende a cooperar y ayudarse. Finalizaremos haciendo una autovaloración de ¿cómo viven ellos, cómo vivo yo?: comparando el tipo de vivienda y el entorno.

Sesión 2ª. Taller

Para finalizar esta actividad y partiendo de nuestra realidad más cercana (clase, barrio, pueblo, etc), queremos hacerles reflexionar sobre si es posible construir un mundo mejor. Podemos realizarles preguntas como éstas: ¿Qué le falta a una ciudad para que sus habitantes vivan felices?¿cómo sería tu ciudad ideal?¿qué es necesario?

Taller: Basándonos en la obra de Tarsila, vamos a crear nuestra propia ciudad. Entre toda la clase vamos diseñar y realizar una maqueta con material reutilizable y reciclable. Al finalizar daremos nombre de valores a las calles. (anexo 3)

Actividad 2. “Leyendo un cuadro”

Sesión 1ª. “Análisis y Diálogo”

Analizamos las imágenes de Keith Haring siguiendo el “Guión para el análisis de una obra” en este caso lo vamos a hacer de forma oral, anotando todo lo que se vaya exponiendo (anexo 2).

Sesión 2ª y 3ª. La paz nos exige compromisos.

Después de haber analizado las obras de Tarsila y Haring y teniéndolas presentes en la pizarra digital, estableceremos una sesión de diálogo, debate acerca de: los problemas de la sociedad, las necesidades básicas de las personas, la importancia del compromiso y la solidaridad para la búsqueda de soluciones, la necesidad de participar y estar comprometidos con la comunidad de la que formamos parte y analizar actitudes como la indiferencia. Buscaremos las noticias de prensa relacionadas con el tema que nos atañe para ilustrar y comentar casos concretos.

En gran grupo pensaremos en situaciones que necesitarían la ayuda de todos en el entorno más cercano del alumnado (barrio, pueblo) para de esa forma y partiendo del problema elaborar un listado de soluciones cooperativas. Igualmente se puede definir alguna situación problemática que esté ocurriendo en el colegio (bien sea problemas en el patio, con algún compañero...). Analizaremos posibles soluciones y entre todos elegiremos un camino para resolverlo por la vía pacífica y del diálogo.

Para finalizar realizaremos un mural en el que queden reflejadas todas nuestras propuestas.

Actividad 2. WEB QUEST. “Acercándome a los artistas”

Es una actividad de investigación y de recogida de información. Para su serán necesarias dos sesiones de trabajo. Una de ellas en la sala de informática y la otra en el aula para exponer el trabajo realizado.

Plantaremos a los alumnos una sencilla web quest que elaborará el profesorado, y que sirva al alumnado para investigar sobre los autores de las obras seleccionadas (el contexto político y social de la época en la que vivieron para situarlos geográfica,

política y culturalmente y para poder cimentar sus aprendizajes de manera significativa), comparar obras de otros autores, elaborar y redactar conclusiones. Los alumnos deben ir recogiendo toda la información en sus cuadernos. (anexo 3).

Actividad 4. “Nos comprometemos y actuamos”.

Todos podemos decidir no ver, no escuchar, no hablar o podemos decidir participar e intervenir para hacer una comunidad mejor: comenzando desde la escuela, el barrio y lo que nos rodea. Nosotros podemos intervenir, pensar, dibujar, imaginar, dialogar para construir una sociedad mejor. En primer lugar vamos a observar varios dibujos de Keith Haring, y jugaremos a poner títulos. Aprovecharemos la ocasión para comentar cómo comienza el fenómeno de los murales de Haring, el impacto social que provocan sus dibujos y cómo se convierte en un fenómeno de masas.

En segundo lugar vamos a comprometernos a diseñar y organizar una campaña solidaria en el colegio. Debemos procurar que la decisión sea tomada por unanimidad, adquiriendo así un compromiso de grupo. La campaña de solidaria puede ser:

“Algo de lo mío es para ti” (recogida de alimentos), (anexo 3).

“Operación sonrisa” (recogida y reparto de juguetes).

Y para finalizar vamos a pedir a los alumnos y alumnas que diseñen en grupo una camiseta para los alumnos del colegio siguiendo el trabajo de Keith Haring con un slogan que defina un valor de cooperación y paz.

Los alumnos exponen las camisetas realizadas durante el periodo que dura la campaña.

EJE 3. “LA DIVERSIDAD ENRIQUECE”

Dalai Lama en 1935 dijo: “Aplica las tres erre: respétate a ti mismo, respeta a los demás y responsabilízate de tus acciones”

1. Introducción.

Todos somos diferentes, y esta afirmación tan obvia se nos olvida ya que en muchas ocasiones nos cuesta tolerar comportamientos que son distintos al nuestro y muchos de

los conflictos que se generan entre personas son causados por el hecho de ser diferentes. Debemos educar a nuestros alumnos y alumnas fomentando un espíritu de comprensión, solidaridad, tolerancia, amistad, paz y fraternidad y en contra de toda práctica que pueda fomentar la discriminación, recordando que todas las personas, desde el nacimiento, tenemos el mismo valor y la misma dignidad, que debemos ser valoradas y respetadas.

2. Obras de arte que se van a trabajar.

- “Operarios” de Tarsila do Amaral
- “Bailando en el Louvre” de Faith Ringgold

3. Objetivos.

- Ayudar a los niños y niñas a descubrir la diversidad racial y cultural y las diferencias interpersonales como un valor facilitador del encuentro, enriquecedor y deseable.
- Comprender qué es la «tolerancia» y descubrir actitudes tolerantes.
- Detectar y reconocer la diferencia sin excluir ni discriminar a nadie.
- Sensibilizar ante las situaciones de discriminación hacia otras personas y trabajar a favor de eliminarlas.
- Favorecer la convivencia pacífica.
- Respetar la forma de ser y opinar de los demás.
- Aprender a aceptar a todas las personas del entorno cercano, independientemente de sus orígenes y costumbres.
- Cuidar el lenguaje que empleamos evitando descalificaciones a las personas por tener una condición diferente a la mía.
- Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración de Derechos Humanos.

4. Asignaturas implicadas.

Educación para la Ciudadanía, Plástica, Lengua.

5. Metodología.

La metodología que vamos a aplicar en esta unidad tiene diferentes fases:

I. Observación.

II. Debate.

III. Investigación.

IV. Creación. Conclusión

Trabajamos en grupo tanto para debatir, encontrar soluciones a problemas o realizar tareas creativas. Ya que el trabajo en grupo nos “obliga” a estar pendiente del otro, compartir material, respetar ideas, escuchar a todos, cooperar en la realización de tareas, comportamiento constructivo y de respeto por los demás compañeros y compañeras.

Talleres. Definimos taller como aquella actividad de la que el participante adquiere una referencia y en el que trabaja y profundiza en el trabajo de campo de forma más técnica pero siempre dentro de un campo concreto y especializado.

Los talleres constituyen una herramienta de reflexión e investigación donde los participantes plasman todas las experiencias que han ido viviendo en el desarrollo del programa. Consisten en actividades concretas ligadas a la experiencia de la actividad y las necesidades de los destinatarios y además que implique la puesta en juego de capacidades individuales en los planos intelectual y manual.

6. Actividades.

Actividad 1. “Observo, Analizo y Dialogo”

Sesión 1ª. Comenzaremos leyendo un breve texto obtenido del libro “Papá ¿qué es el racismo?” de la Editorial Alfaguara (anexo 3). Reflexionamos con nuestro alumnado: si existen muchos tipos de discriminación, qué significa ser iguales en dignidad y en oportunidades y presentamos las dos obras seleccionadas para esta unidad. Con el “Guión para el análisis de una obra” (anexo 2) realizamos el análisis de las dos obras, pero en esta ocasión vamos a hacerlo de forma oral, anotando todo lo que se vaya exponiendo e intentando buscar semejanzas y diferencias. Hacemos hincapié y reflexionamos sobre: las diferencias exteriores (sexo, estatura, grosor del cuerpo, edad, color de la piel, ojos, pelo, forma y tamaño de la nariz, etc.) y las diferencias interiores (carácter, comportamiento, capacidades, gustos y aficiones, sentimientos, creencias, formas de pensar, raza, lengua, cultura).

Sesión 2ª. Palabras que hieren.

Dentro del país de las palabras, hay algunas que son peligrosas porque pueden herir a los demás. Otras sin embargo son palabras “buenas” que llenan de paz a aquellas personas que las escuchan. A veces empleamos expresiones que manifiestan actitudes racistas, sexistas e intolerantes (ejemplo: hacer el indio, trabajar como un negro...) Queremos hacer caer en la cuenta a nuestros alumnos y alumnas de que estas expresiones se emplean en nuestra vida cotidiana y que deberíamos ir haciéndolas desaparecer. Elaboramos un decálogo de frases a erradicar.

Realizamos un puzle: en cartulina elaboramos las piezas de un puzle de diferentes colores. Finalizada la actividad podemos arrancarle un compromiso que podamos cumplir en el colegio. En cada pieza del puzle ponemos la frase.

Actividad 2. “¿Y si me meto en el cuadro?”

Sesión 1ª. Juego de rol.

Los juegos de roles nos ofrecen la posibilidad de ponerse en el lugar del otro, adoptar diferentes papeles y valorar cómo puede llegar a sentirse alguien. El alumnado experimenta por sí mismo aquellas situaciones que queremos hacerles comprender, por lo que son de gran interés pedagógico. Para el desarrollo de esta actividad vamos a centrarnos en la Obra “Operarios” de Tarsila do Amaral (anexo 1).

En primer lugar les pedimos que observen el cuadro, para posteriormente preguntarles ¿si estuvieras en el cuadro quién serías?. Debe elegir cada participante un personaje al que debe “darle vida” (ponerle nombre, describirlo, imaginarse su vida, incluir diálogos entre personajes en esa escena...). Posteriormente vamos a convertirnos en ese personaje: Los participantes interpretan al personaje que han seleccionado (les facilitamos material necesario). Representamos el cuadro colocándonos cada uno en su lugar sobre un fondo blanco y hacemos una fotografía sobre la que trabajaremos posteriormente.

Sesión 2ª. Fotografía.

Una vez realizada la fotografía se les da una copia en blanco y negro y tamaño A3 a cada uno para proponerles cambiar el fondo y los colores que aparecen en el original.

Sesión 3ª. Reflexión

En esta sesión vamos a reflexionar sobre:

Las Diferencias Personales, si se han sentidos excluidos alguna vez y cómo se han sentido. Si existen injusticias sociales, marginación, qué tipo de marginación pueden sufrir las personas, ver qué aspectos nos separan y dar importancia a los que nos unen...

Comparamos el cuadro con bailando en el Louvre (anexo 1): diferencias, semejanzas, papel de la educación y la cultura, igualdad de oportunidades entre personas de otro sexo, otro color de piel... Trabajamos el significado de la palabra Igualdad.

Buscamos y leemos diferentes noticias identificando en cuáles de ellas se cumple y se respeta el Derecho de Igualdad y en cuáles no se respeta. Buscamos en el diccionario las palabras: sexismo, discriminación, gueto, esclavitud, xenofobia, marginación, opresión, humillación y explotación.

Actividad 3. “Mis derechos, tus derechos”

Sesión 1ª. Otras realidades.

Organizaremos una mesa redonda sobre los derechos humanos invitando a miembros de diferentes ONG,s como Ayuda en Acción, Intermón Oxfam, Manos Unidas ...

Queremos que conozcan otras realidades de primera mano y que las expongan personas que trabajan día a día “plantando cara” a las injusticias y discriminaciones.

Esta actividad permite participar activamente al alumnado al estar sensibilizados gracias a todo el trabajo previo.

Sesión 2ª. Investigo.

Se les sugiere que busquen, con ayuda de sus padres, abuelos, o algún miembro de la familia una obra de arte en la que se refleje la presencia o ausencia de alguno de los derechos humanos (el profesorado les dará pistas para trabajar). Concluida esta tarea se puede invitar a la persona que les ha ayudado al aula para exponer ante el grupo el trabajo realizado: la obra seleccionada, el derecho humano qué han relacionado con la obra, cómo ha sido el trabajo en casa, si les ha gustado colaborar en un proyecto de

clase con la familia, etc. En caso de no poder asistir la familia, el alumnado expondrá igualmente su trabajo.

Con todas las obras de arte seleccionadas prepararemos un mural que se expondrá en el pasillo del colegio. A cada obra le acompañará un pequeño resumen elaborado por el alumno-alumna en el que se recoja la esencia de la exposición realizada en el aula.

Sesión 3ª. Conclusiones.

Para finalizar la actividad el alumnado distribuido en grupos debe elaborar un decálogo en el que recoja la síntesis de todo lo trabajado en este eje, para ello les formulamos la siguiente pregunta: “¿Qué son para ti los Derechos Humanos?”.

EJE 4. ¿DÓNDE ESTÁ EL BOSQUE?

“La naturaleza nunca hace nada sin motivo” Aristóteles.

1. Introducción.

El planeta se va deteriorando y las actitudes de respeto y responsabilidad para su conservación son las que pueden ayudar a mejorarlo. Para conseguir que los niños conozcan y respeten la naturaleza el mejor camino es enriquecer sus vivencias, planificar actividades que faciliten el contacto con el entorno y darles la posibilidad de observar, preguntar, y expresar sus ideas de cuantas maneras sea posible. Debemos recordarles que todos somos responsables de aquello que nos cuida y nos da vida, porque lo normal es que olvidemos nuestra dependencia de los recursos naturales. Para educar medioambientalmente es necesario que el alumnado desarrolle ciertas actitudes relacionadas con la valoración y el interés por el medio ambiente y la participación activa en su conservación y mejora.

2. Obras de arte que se van a trabajar.

- El Bosque de Oma de Agustín Ibarrola (1982-1985).
- El árbol de la vida de Klimt. (1905-1909).

3. Objetivos.

- Descubrir que el respeto al medio ambiente es un bien para las personas.
- Sensibilizar sobre los problemas ecológicos actuales.

- Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad.
- Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorar críticamente la necesidad y el alcance de las mismas y adoptar un comportamiento en la vida cotidiana acorde con la postura de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.
- Participar en juegos y actividades estableciendo relaciones equilibradas y constructivas con las demás, evitando la discriminación por características personales, sexuales y sociales, así como los comportamientos agresivos y las actitudes de rivalidad en las actividades competitivas.
- Identificar los principales elementos del entorno natural, analizando sus características más relevantes, su organización e interacciones.

4. Materias implicadas.

Conocimiento del medio, Educación física y Plástica.

5. Metodología.

El Juego. El juego es uno de los recursos más utilizados en Educación Ambiental. La mayoría requiere trabajar en grupos de manera que se favorece la cooperación entre los participantes, así como la aceptación y respeto de las normas establecidas. Lo que buscamos con los juegos es que nos sirvan de introducción para trabajar un área temática, sensibilizar y concienciar hacia el tema que se está trabajando, favorecer el recreo y la diversión y aprender jugando.

El Taller. El taller es un método de enseñanza-aprendizaje que favorece la atención y el interés del alumnado hacia el tema que se va a trabajar. Con el taller se busca desarrollar la capacidad creadora y la actividad manual de los participantes permitiéndole avanzar en su autonomía y autoestima.

La percepción sensorial. La percepción es la capacidad del ser humano para recibir a través de los sentidos las imágenes, sensaciones o impresiones que nos permiten acercarnos al conocimiento de algo. La utilización de los sentidos es importante porque nos permite percibir lo que está a nuestro alrededor, conocer el medio y sensibilizarse

con él. El ser humano tiene más habilitados unos sentidos que otros, por ello es necesario ejercitarse en "actividades de percepción".

6. Actividades.

Actividad 1. El árbol de la vida de Klimt

Sesión 1ª. Ciclo de la vida.

Pedimos a nuestro alumnado que imagine un círculo y les hacemos caer en la cuenta que es una figura geométrica que no tiene principio ni fin. Los árboles, y la naturaleza en general, se “mueven” en lo que denominamos círculos vitales. Un árbol emerge de la tierra, crece, cumple su función y se va haciendo más viejo cada año, pero cuándo muere no termina su misión ya que al descomponerse alimenta al suelo.

Tras una breve introducción proyectamos la imagen de *El Árbol de la Vida* de Gustav Klimt. Les presentamos la obra pero les pediremos que se centren y observen tan sólo el árbol. A estas alturas de desarrollo del proyecto ya han tenido un entrenamiento que les permite mirar más allá del cuadro.

Preguntaremos: qué les hace sentir la imagen, qué observan, describimos los elementos que aparecen (ojos, el pájaro negro, etc) e invitamos a nuestros alumnos y alumnas a descifrar el significado o significados de los distintos símbolos. Debemos tener en cuenta que la interpretación del cuadro depende del espectador así que tendremos un abanico de posibles respuestas.

Igualmente podemos reflexionar sobre lo que nos da el árbol a las personas, y a los demás seres vivos, (ejm. valor: generosidad, gratitud) analizar qué relación encuentran entre árbol y vida (ejm. valor: respeto, perseverancia, paciencia.), y para finalizar les invitamos a reflexionar sobre el por qué el autor le ha dado este título, y si somos capaces de proponer otros títulos.

Sesión 2ª. Me convierto en artista.

Se les propone realizar un taller en el que vamos a reproducir en cartón el árbol en un tamaño 1,80 de alto x 1,20 ancho. Esta actividad requiere dibujar el árbol, recortarlo y pintarlo lo más fielmente posible. (anexo3)

Una vez que tengamos elaborado el árbol desarrollaremos la segunda parte de esta sesión que consiste en hacernos y responder a una pregunta: ¿Cómo puedo yo devolver al árbol lo que hace por mí? Entre todos elaboramos un listado de acciones respetuosas con el medio ambiente teniendo en cuenta el principio de las tres R: Reducir, Reciclar, Reutilizar. Cada alumno-a lo escribirá en una hoja de papel y las colgaremos en sus ramas. El árbol será expuesto en el Centro escolar.

Sesión. Campaña Día del Árbol.

Con motivo del Día del Árbol que se celebra el 21 de marzo, podemos analizar algunos carteles de las campañas que ha promocionado la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, y buscar semejanzas con las obras trabajadas. (anexo3).

Nos podríamos preguntar, ¿el árbol de Klimt sería una buena base para una campaña de concienciación medio ambiental?

Actividad 2. Un bosque con encanto.

El análisis de obras de arte inspiradas en el paisaje puede ofrecernos claves para conocerlo mejor, descubrir elementos e identificar los rasgos del paisaje más atractivos para los artistas. Para realizar esta actividad vamos a centrarnos en la obra de Ibarrola *El Bosque de Oma*. Esta obra singular pone de manifiesto la relación que existe entre la naturaleza y la presencia humana.

No podemos olvidar que la obra de Ibarrola sufrió en el año 1993 una agresión por motivos políticos y en el año 2000 destruyeron las cortezas de unos cien árboles del *Bosque de Oma* y dos fueron talados tras una primera agresión de los propietarios del Bosque, por lo que esta actividad nos permitirá trabajar valores como el disfrute, respeto, tolerancia, superación, valentía, constancia, coherencia y sensibilidad.

Sesión 1ª. La mirada del artista

Para iniciar la sesión mostraremos una batería de imágenes del Bosque de Oma. Queremos recoger sus opiniones por eso les proponemos que escriban en un post-it una palabra con la que resuman la sensación que les ha provocado la obra. Una vez escritas las ponemos en común en el grupo y podemos establecer un diálogo. Posteriormente les

formulamos una pregunta ¿Qué nos quiere contar el artista con esta obra? Contestamos empleando el método de la lluvia de ideas.

Les contamos la historia del bosque: dónde está ubicado, quién es Agustín Ibarrola, qué quiso hacer el autor, qué agresiones sufrió la obra, cómo esa agresión se interpretó como un ataque a la cultura y al medio ambiente.

Para finalizar en un folio les damos diez razones para proteger los bosques, y en grupo tienen que intentar razonar si son buenas razones y porqué:

- Vidas humanas. • Concentración de la biodiversidad. • Salud.
- Regulador climático. • Protección del suelo. • Reserva del dióxido de carbono.
- Fuente de recursos. • Cultura. • Uso recreativo. • Porque sí.

Al finalizar establecemos un debate que nos permita analizar las razones y sus argumentos.

Sesión 2ª: Los ojos del Bosque.

Pedimos a nuestros alumnos y alumnas que se imaginen dentro de un bosque. El bosque está encantado y los árboles nos observan. (anexo3). Queremos que elaboren una narración que denominaremos “El bosque habla”, en ella deben ponerse en el lugar del árbol o del bosque y escribir lo que ven y sienten. Para ayudarles a organizar el trabajo les propondremos una serie de posibles preguntas que podrían hacerse los árboles como: ¿quién viene a verme?, ¿qué hace aquí?, ¿cómo se comporta?, etc.

Sesión 3ª. La Biodiversidad de los bosques.

Seguro que nuestro alumnado ha oído la palabra biodiversidad en más de una ocasión. Podemos hacerles ver que al igual que en clase somos muy diferentes porque el color de nuestro pelo y ojos son diferentes, tenemos nombres diferentes, nos gusta hacer cosas distintas, ocurre lo mismo con las plantas y los animales en la naturaleza. Ellos también suelen tener gustos diferentes: viven en diferentes lugares y se alimentan de distintas cosas.

La obra de Ibarrola está situada en la Reserva Natural de la Biosfera de Urdaibai, así que vamos a analizar la variedad de árboles (pinos, robles y castaños) que podemos encontrarnos si visitamos este espacio.

También estudiaremos en nuestro entorno más inmediato, en las cercanías del colegio, la variedad de plantas que existen realizando una recogida de muestras a través de fotografías para hacer un recuento del tipo y variedad.

Sesión 4. Juego de simulación.

El ayuntamiento de nuestro pueblo ha recibido una propuesta de una multinacional que posee una gran Empresa Promotora para construir un Complejo Urbanístico en una zona de gran interés ecológico por el bosque que alberga. Dicho complejo incluirá residencias, alojamientos, restaurantes, tiendas y zonas de ocio como multicines, salas de juegos, gimnasios, piscinas, minigolf, incluso se prevé la posibilidad de incluir un campo de golf en su entorno. Los destinatarios de estos servicios será gente de alto poder adquisitivo.

Los diversos colectivos afectados, directa o indirectamente por dicho proyecto, serán convocados a una asamblea en el Ayuntamiento donde se debatirá el interés de dicho proyecto, las ventajas e inconvenientes, y en su caso, la aprobación o rechazo del proyecto (anexo4)

Actividad 3. Un bosque vivo: Itinerario

El itinerario consiste en realizar un recorrido prefijado por un lugar con determinadas características ambientales. Se trata de contactar de forma directa con el medio natural para potenciar la sensibilidad del alumnado proporcionando a la vez unas reglas de conducta ante el medio. Partimos de la premisa “Conocer para querer y así respetar”. Y así inculcar valores de respeto hacia el entorno que nos rodea.

Para afianzar el trabajo de aula realizado hasta este momento propondremos realizar una salida a un Espacio natural protegido de Castilla y León.

Con la realización del itinerario pretendemos que los niños y niñas tengan una experiencia agradable animándoles a comprender mejor el lugar que se visita, descubran la vida existente en el Bosque y las relaciones que se dan en él, aprendan a diferenciar las especies vegetales que nos encontraremos por el camino y perciban el tipo de paisaje que generan los distintos tipo de bosque según las especies que lo habitan. Pero también queremos que aprendan a respetarlo. Nos han enseñado desde la infancia que cuando nos invitan a una casa debemos ser educados, respetuosos, pacientes, y no coger lo que quiero cuando quiero, así mismo hemos de hacer en “la casa del señor árbol”. Su casa es el bosque así que seamos respetuosos con él y su familia.

5.1. Evaluación.

Al finalizar cada unidad debemos realizar una evaluación que recoja si los alumnos y alumnas son capaces de:

- Reconocer los valores que transmiten las obras artísticas trabajadas.
- Exponer la información obtenida por el alumno (documentación, fotografías, relatos de experiencias, etc).
- Utilizar correctamente el vocabulario aprendido y expresar con soltura la terminología artística usada.
- Valorar la realización de los trabajos en equipo así como los individuales.

CONCLUSIONES

El arte no es sólo una materia de estudio, y la escuela no es sólo un lugar dónde se imparten conocimientos. Tanto alumnado como profesorado somos conscientes desde hace tiempo de que la escuela es una pequeña comunidad en la que se pretende educar a la persona de manera integral, un espacio en el que se convive y se enseña a convivir,

En el centro escolar, hoy en día, disponemos de muchos recursos, algunos de ellos más atractivos que otros, pero al fin y al cabo, recursos que nos ayudan en la tarea docente. El arte puede ser, si lo deseamos, un elemento cercano a los niños y niñas ya que disponemos de medios informáticos y páginas web que nos facilitan el acercamiento al mundo de la cultura y del arte. Las obras de arte pueden dejar de ser esos cuadros, o

esculturas que “pocos” entienden y a “otros pocos” les gusta, para convertirse en un recurso que les lleve a descubrir que existe un lenguaje artístico que comunica e interactúa con ellos. Y no sólo eso, sino que este recurso es capaz de transmitir valores, esos que no se identifican en el currículo con una materia ni con un área de conocimiento, pero sí se descubren y emergen de las obras de arte.

Como ha quedado demostrado en el diseño de intervención de este Trabajo Fin de Grado, el arte es capaz de promover la socialización del educando al facilitar y favorecer el trabajo en equipo. Esta manera de relación supone aprender a dialogar, a superar conflictos, compartir, respetar, etc. Por tanto podemos considerarla una herramienta eficaz, atractiva y cercana al alumnado, que nos facilita el camino para educar en valores.

REFERENCIAS

AKOSCHKY, J. (1998). *Artes y escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística*. Paidós. Buenos Aires.

AUGUSTOWSKY, G. (2008). “*Anímate: Un programa para enseñar valores a través del arte*”.

<http://didacticaespecificasara.blogspot.com.es/2011/07/animate-valores-traves-del-arte.html>. (Consulta: abril 2014)

BUSQUETS, M^a. D. Y OTROS (1993). *Los temas transversales. Claves de la formación integral*. Santillana. Madrid.

BUXARRAIS, M. R. (1991). Aproximación a la educación moral y reforma curricular, en M. Martínez y J.M. Puig. *La educación moral. Perspectivas de futuro y técnicas de trabajo*, Grao Editorial-Universidad de Barcelona.

CAO, M., MARTÍNEZ DIEZ, N. y RIGO VANRELL, C. (1998). La educación artística ante los retos sociales del S. XX. *Revista Tendencias pedagógicas* n^o2, pp.185-200.

- CÉSPEDES RUIZ, E. (2009). *Vivir mejor, educación por medio del arte: construcción del sentido artístico en la escuela*. Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC/SICA). (Colección Pedagógica Formación Inicial de Docentes Centroamericanos de Educación Básica; N° 46).
- EFLAND, A.D., FREEDMAN, K. y STUHR, P. (2003). *La educación en el arte posmoderno*. Paidós Ibérica. Barcelona.
- EISNER, E.W. (1998). *El ojo ilustrado*. Paidós. Barcelona.
- FERRER LLUCH, M. (1999). *Una escuela habitable*. Vinaroz, Antinea.
- CASAS GARCÍA, L.M. (et.al). (1997). *Educación moral y cívica en la escuela. Base para la formación de ciudadanos*. Premio Joaquín Sama 1996. Editado: Mérida, Junta de Extremadura. Consejería de Educación y Juventud.
- GONZÁLEZ LUCCINI, F. (1994). *Temas transversales y educación en valores*, Madrid: Alauda/Anaya.
- FISAS ARMENGOL, V. (1987). *Introducción al estudio de la paz y los conflictos*. LERNA. España.
- GADNER H. (1997). *La mente no escolarizada*. España: Paidós.
- GÓMEZ GARCÍA, J; MANSERGAS LÓPEZ, J. (2003). *Taller del Medio Ambiente*. Editorial CCS.
- HARRIS, I. (1995). *Peace Pedagogy. Dossier del Master Internacional para la paz y el desarrollo*. 1987. Fundación Bancaixa-UJI. Castellón de la Plana.
- HEIDEGGER, M. (1958). *Arte y Poesía*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MARÍN IBÁÑEZ, R. (1989). *Filosofía de la Educación Hoy*. Dykinson, Madrid.

MEC (1992). *Tranversales. Educación para la Paz..* Secretaría de Estado de Educación. Madrid

MEC (2004). *Una Educación de calidad para todos y entre todos. Propuestas para el debate.* Consulta disponible en <http://debateeducativo.mec.es/> (Consulta: mayo de 2014)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Programa ARCE. (2011-2013). “A través del arte trabajamos todas las competencias”. <http://recursostic.educacion.es/var/arce/web/component/arce/?view=proyecto&layout=detalle&id=347> (Consulta: abril 2014)

ONU. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos.* <http://www.un.org/es/documents/udhr/> (Consulta: febrero 2014)

ONU. (1959). *Declaración de Derechos del Niño.* http://www.unicef.es/infancia/derechos-del-nino/convencion-derechos-nino?gclid=CjgKEAjwwuqcBRCSuoivmIPnkWQSJACpqj3kX-t-ARevkhPI0gVgGhMFhca8SISNdLOusOCcKclrdFD_BwE (Consulta: febrero 2014)

ONU. (2006). *Hoja de Ruta para la Educación Artística.* Conferencia Mundial sobre la Educación Artística: construir capacidades creativas para el siglo XXI. Lisboa. Marzo de 2006.

PARRA ORTIZ, J.M (2003). Educación en valores y su práctica en el aula. *Revista Tendencias Pedagógicas* n° 8. pp. 69-88.

PÉREZ DE CUELLAR, J (1997). *La nostra diversitat creativa.* Informe de la Comisión Mundial sobre Cultura Desarrollo. Barcelona. Centro UNESCO de Catalunya.

PUIG ROVIRA, J. M. (1992). *Educación moral y cívica.* MEC. Madrid.

- QUINTANA CABANAS, J.M. (1992). *Educación en valores y diseño curricular*. En LOGSE: Perfiles para una nueva educación. ICE de la Universidad de Granada.
- QUINTANA CABANAS, J.M. (1998). *Pedagogía Axiológica. La educación ante los valores*. Madrid. Ed. Dykinson.
- READ, H. (2010). *Educación por el arte*. (8ª ed.). Barcelona: Paidós educador
- ROBINSON K. Entrevista de Eduard Punset. Enero 2012. “*Todos tenemos la capacidad de ser creativos*.”
<http://www.rtve.es/television/20110327/todos-tenemos-capacidad-ser-creativos/420223.shtml> (Consulta: Enero 2014)
- RODARI, G. (2002). *Gramática de la Fantasía: Introducción al arte de contar historias*. Editorial del Bronce.
- SCHMELKES, S. (1994). *La formación valoral y la calidad de la educación*. Foro Internacional Educación y Valores. Ponencias, México: IFIE.
- SEIFERT, M.; STEINER, R.; TSCHAPKA, J. (2000). *La Torre de Babel. Propuesta de Educación Ambiental a través de Europa*. Edita GEA, scl.
- TAHAR BEN JELLOUN (2000). *Papá ¿qué es el racismo?* Ediciones Alfaguara.
- UNESCO. (1996). *Informe de la Comisión internacional sobre la Educación para el siglo XXI*.
- UNESCO. (1997). *Declaración de Tbilisi*. Conferencia Intergubernamental de Educación Ambiental. Tbilisi.
- UVA. (2008). *Plan de estudios del título de grado maestro o maestra en educación primaria*.

YUS RAMOS (1996). *Los temas transversales: Hacia una nueva escuela*. Grao. Barcelona.

JARES X. R. (1992). *Educación para la paz*. MEC.

NORMATIVA

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de 1990, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).

Ley Orgánica de Educación (LOE), 2/2006, de 3 de mayo, Educación.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

Real Decreto 1513/2006 de 7 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas de Educación Primaria.

Decreto 40/2007 de 3 de mayo por el que se establece en currículo de Educación Primaria en la comunidad de Castilla y León.

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

ANEXOS

ANEXO 1. OBRAS DE ARTE.

ANEXO 2. GUÍA DE OBSERVACIÓN.

ANEXO 3. MATERIAL DE ACTIVIDADES.

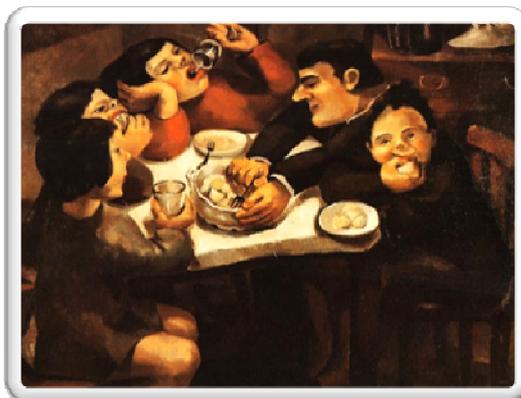
ANEXO 4. JUEGOS.

ANEXO 1

OBRAS DE ARTE

OBRAS:

- “San Martín partiendo su capa con un pobre”, (1693-1756). Alejandro Carnicero.
- “Familia cenando”, (1930). Ángeles Santos



Orientaciones:

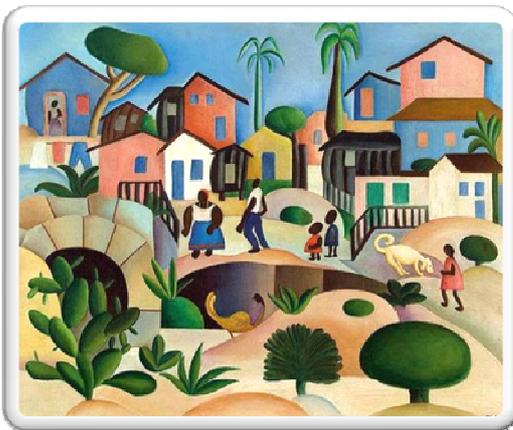
El artículo uno de la Declaración de derechos humanos nos recuerda que: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. Algo parecido debió pensar San Martín de Tours (316-397) cuándo se encontró con el mendigo. En torno al año 337 estaba Martín en Amiense cuándo a las puertas de la ciudad se encuentra a un mendigo tiritando de frío. Le da la mitad de su capa pues la otra mitad pertenecía al ejército romano (era miembro de la guardia imperial romana). Cuenta la leyenda que la noche siguiente, Cristo se le apareció vestido con la media capa para agradecerle su gesto. Esta escena es la que representa iconográficamente a San Martín.

La obra de Ángeles Santos representa a una familia compartiendo la comida o una cena. Sus miembros comparten lo que hay en la mesa.

Valores que podemos trabajar: Justicia, solidaridad, generosidad, compasión, gratitud, confianza.

OBRAS:

- “Morro da Favela” (1924). Tarsila do Amaral
- Serigrafía. Pop Shop Quad 1 (1987). Keith Haring.



La vida de las personas se desarrolla en el marco de una sociedad, pero nuestra vida transcurre en grupos más pequeños, en comunidades determinadas (barrio, pueblo, escuela...). El ser humano es un ser social por naturaleza, eso quiere decir que necesita de los demás para vivir. Las personas necesitamos ayuda y podemos prestar nuestra ayuda. Pero la vida en comunidad no es fácil y surgen complicaciones, dificultades y problemas que debemos aprender a solventar desde pequeños desde la vía pacífica: dialogando, cooperando, buscando intereses comunes...

Uno de los objetivos de Keith Haring era luchar por la solución de los problemas sociales, por eso entre su obra podemos intuir que imagina y propone una sociedad mejor.

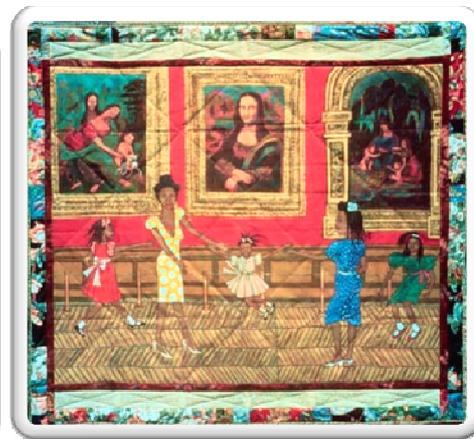
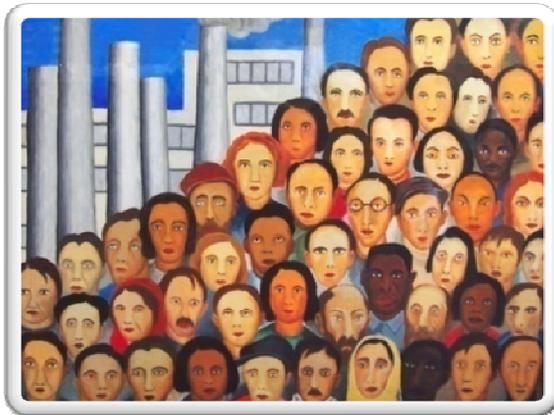
Temas que pueden trabajarse con estas dos obras: Desarrollo urbano, marginalidad, barrios cerrados, transformaciones socioterritoriales. Vivienda, exclusión social, migraciones, pobreza, segregación residencial, calidad de vida, participación ciudadana,

derechos sociales, desigualdad, problemas y resolución de conflictos. La comunidad lugar de derechos y obligaciones.

Valores: La cooperación, ayuda, colaboración, confianza, paz, la solidaridad, diálogo, respeto.

OBRAS:

- “Operarios” (1933). Tarsila do Amaral
- “Bailando en el Louvre” (1991). Faith Ringgold



Orientaciones:

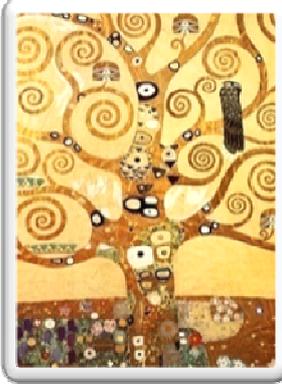
Debemos saber transmitir que todos somos iguales, que todos somos capaces de pensar, sentir, querer, hablar, todos podemos crecer y desarrollar nuestras capacidades, y que “el otro” sea quien sea, merece ser respetado por mí. El diálogo y el respeto es lo que hace que personas de diferentes culturas, sean capaces de ser empáticas, de entender la diferencia como algo que nos enriquece, que rechaza cualquier tipo de discriminación.

Temas que pueden trabajarse con estas dos obras: Igualdad de oportunidades, tipo de trabajo, discriminación de cualquier tipo, rechazo, educación para todos, los derechos humanos,

Valores: Solidaridad, Empatía, Justicia, Respeto a la diversidad, Tolerancia, Responsabilidad, Paz,

OBRAS:

- “El Bosque de Oma” (1982 y 1985). Agustín Ibarrola
- “El árbol de la vida” 1909. Gustav Klimt.



Orientaciones:

Los bosques son fuente de vida y necesarios para todos los seres vivos. Aprender de ellos y respetarlos es un valor que debemos inculcar en los más pequeños, porque constantemente se ven amenazados por la mano del hombre. Uno de los grandes problemas ambientales que existe en el planeta es la deforestación. Gracias a los bosques existe un equilibrio ecológico y biodiversidad, la deforestación por el contrario provoca la desaparición de especies animales y vegetales debido a la pérdida de su hábitat y ocasiona otros muchos problemas

Estas obras nos ayudan a comprender que hay que valorar la biodiversidad y nos invitan a conocer algunos de los aspectos por los que es importante la conservación de bosques y el respeto por la naturaleza.

En la obra de Klimt podemos interpretar que el árbol expresa fuerza, vida, renovación, sabiduría, verdad, juventud, salud, lo sagrado, la inmortalidad, la fertilidad... también lo terrible, la hambruna, la sequía: puede dar y quitar, es lo sagrado por excelencia.

El bosque de Oma, conocido como el “Bosque Encantado” establece una relación entre naturaleza y arte. El paisaje se convierte en un lienzo del pintor que es capaz de expresar que el hombre y la naturaleza pueden ir de la mano.

ANEXO 2

GUÍA PARA EL ANÁLISIS DE UNA OBRA DE ARTE

1. **Observar.** Lo primero que proponemos es observar detenidamente la obra.
2. **Expresar.** En tres minutos deben escribir qué les hace sentir la obra
3. **Tema de la Obra.**
 - ¿Qué ves?, ¿hay figuras?, ¿cuántas?, ¿qué hacen?
 - Lugar en el que se encuentran.
 - Objetos que aparecen.
 - Clasificación del tema: Religioso, Histórico, Mitológico, Retrato, Vida cotidiana, Bodegón, Paisaje.
3. **Época Histórica**
 - Personajes que intervienen en el cuadro:
Su nivel social; ¿son ricos o pobres?
Forma de vestir y adornos.
 - Elementos del paisaje urbano o rural que aparecen en el cuadro:
¿Recuerdan algún momento histórico?
¿De qué lugar crees que son?
4. **Formas y volúmenes**
 - Las figuras representadas ¿son realistas?
 - Los contornos de las figuras ¿están poco o muy marcados?
5. **Color**
 - ¿Predomina el dibujo o el color?
 - Los colores: ¿son oscuros, luminosos, hay muchos o pocos, te parecen alegres o tristes, se corresponden con la realidad?
6. **Luces y sombras**
 - Comprueba si todas las partes de la obra están iluminadas con igual intensidad o forma.
 - Fíjate de dónde viene la luz; el lugar en que están situados el foco o focos de luz que iluminan el cuadro ¿Es luz natural o artificial?

7. Técnica

Qué material crees que ha utilizado el artista.

8. Opinión personal

Tu propia valoración, al margen de lo anterior; si te ha gustado o no, y por qué; y cualquier otra cosa que te parezca añadir al comentario.

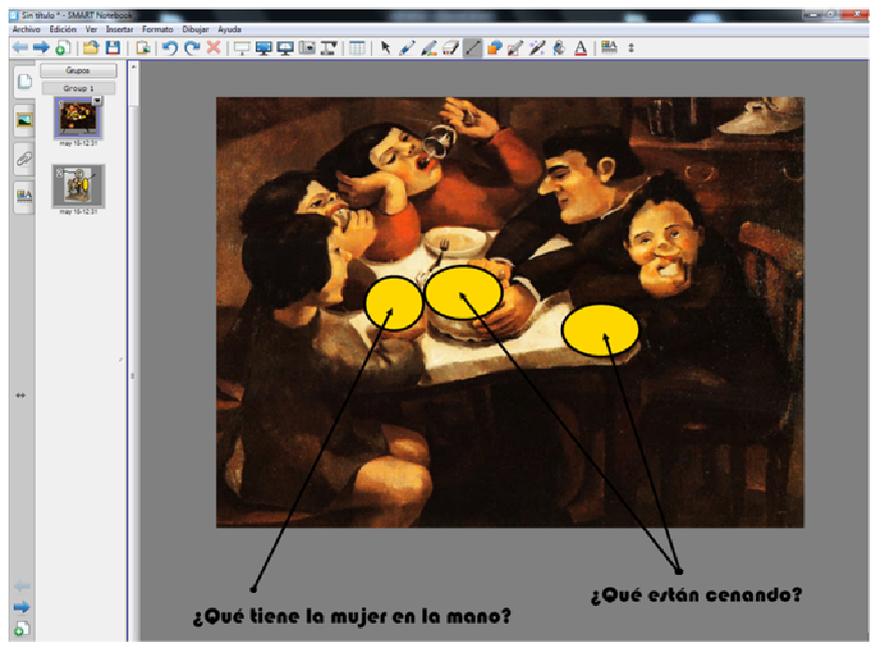
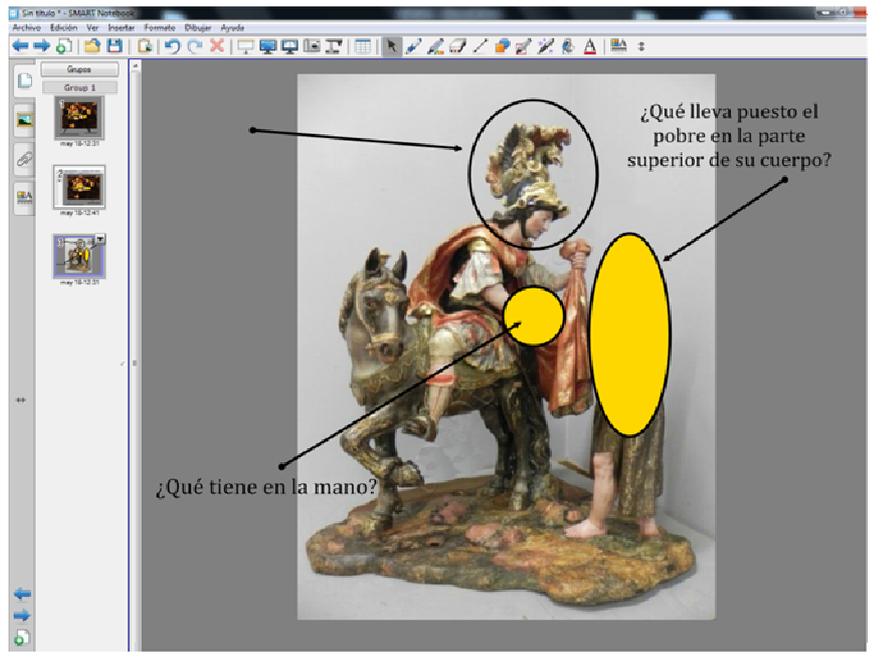
Ficha basado en la ficha de trabajo “Cómo observar y comentar una pintura”

elaborada por el C.E.I.P. San Félix—Candás (Asturias)

ANEXO 3

MATERIAL

1. JUEGO DE OBSERVACIÓN-MEMORIA.



3. FICHA DE TRABAJO.

| | |
|---------------|--|
| BRAŞIL | Extensi3n Capital Idioma Oficial Número de habitantes Número de provincias Día de la fiesta nacional Comida típica Moneda Montaña más alta Río más importante Monumento significativo |
|---------------|--|

4. NOTICIAS.

Noticia publicada por la agencia EFE el 15 de mayo del 2014.



“Varias protestas contra la organizaci3n del Mundial de fútbol 2014 y en demanda de mejores servicios sociales colapsaron hoy importantes avenidas y carreteras de Sao Paulo, la mayor ciudad de Brasil, a 28 días del inicio del torneo”.

Leer más:

http://www.marca.com/2014/05/15/futbol/futbol_internacional/resto_de_america/1400164672.html?a=UPIcbd71d7fe57622abad0a915a1302de82&t=1402678216

Noticia publicada el día 22 de mayo del 2014.



Los colectivos aprovechan el Mundial para exponer reivindicaciones en Brasil. Numerosos colectivos, sindicatos y ciudadanos independientes aprovechan la expectación mediática generada en torno al Mundial de fútbol para presionar a los dirigentes

Leer más: <http://www.lavanguardia.com/vida/20140522/54407206981/colectivos-aprovechan-expectacion-del-mundial-para-exponer-reivindicaciones.html#ixzz34VVpzHkM>

Noticia publicada el día 3 de junio del 2014.



“Aunque millones de personas salieron a las calles para protestar por las injusticias sociales durante la Copa Confederaciones de 2013, se espera que las inconformidades contra el campeonato que se celebrará este mes sean más numerosas y más violentas”.

Leer más: <http://mexico.cnn.com/mundo/2014/06/03/los-bloques-negros-haran-fracasar-al-mundial-de-brasil-2014>

5. MAQUETA.



6. WEB QUEST.

Acercándome a los artistas

introducción tarea proceso recursos evaluación conclusión

INTRODUCCIÓN



Tarsila de Amaral

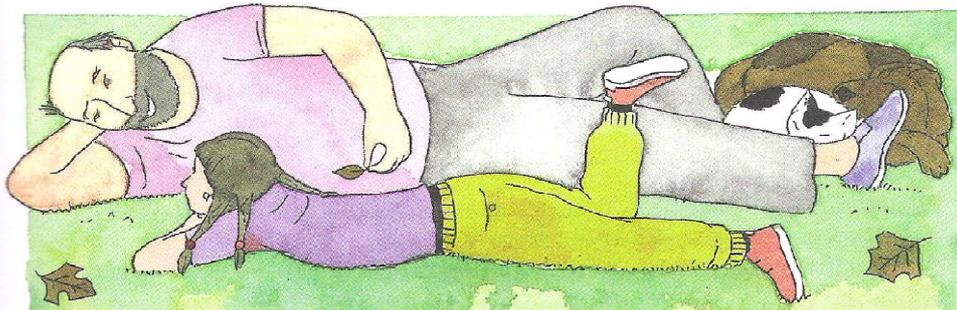
Tarsalia Amaral, pintora brasileña, considerada por muchos un ícono del arte brasileño y latinoamericano. Nace en Capivari en 1886 y fallece en São Paulo, 1973. En 1916 comenzó sus estudios de arte en São Paulo y en 1920 los continuó en París.

Celebró su primera exposición individual en París en 1926, y en ella se pudo ver la que sería su obra más emblemática, La Negra (1923).

7. CAMPAÑA SOLIDARIA



8. TEXTO



—Papá, si todos somos diferentes, no hay ninguno de nosotros que se parezca a los demás.

—Cada ser humano es único. No encontrarás en todo el mundo dos seres absolutamente idénticos. Ni siquiera los hermanos gemelos. La particularidad del hombre reside en ser portador de una identidad que solo lo define a él. Es singular e insustituible. ¡Se puede, por supuesto, sustituir a un trabajador por otro, pero reproducirlo exactamente es imposible! Cada uno de nosotros puede decir: «no soy como los demás», y tendría razón. Decir «soy único» no significa «soy el mejor», sino, simplemente, que cada ser humano es singular. Es decir, cada rostro es un milagro único e inimitable.

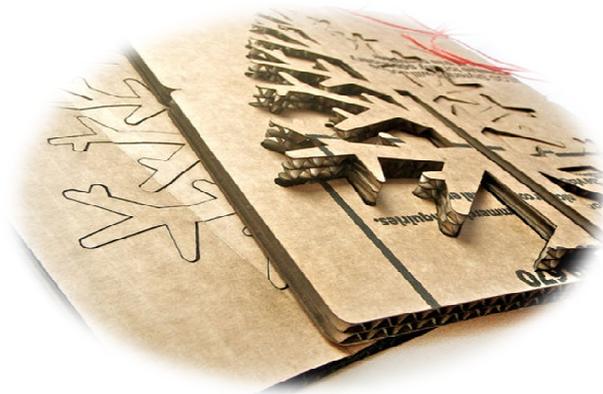
—¿Yo también lo soy?

—Pues claro, absolutamente. Tú eres única. Tu amigo Abdu, que nació en Malí y es de raza negra, es único. Celine es única. No existen en la Tierra dos huellas dactilares rigurosamente iguales. Cada dedo tiene su propia huella. Por eso, en las películas policíacas se recogen las huellas dejadas en los objetos para identificar a las personas que se hallaban en el lugar del crimen. [...] Fíjate en los niños que te rodean; observa que son diferentes y que esta diversidad es hermosa.

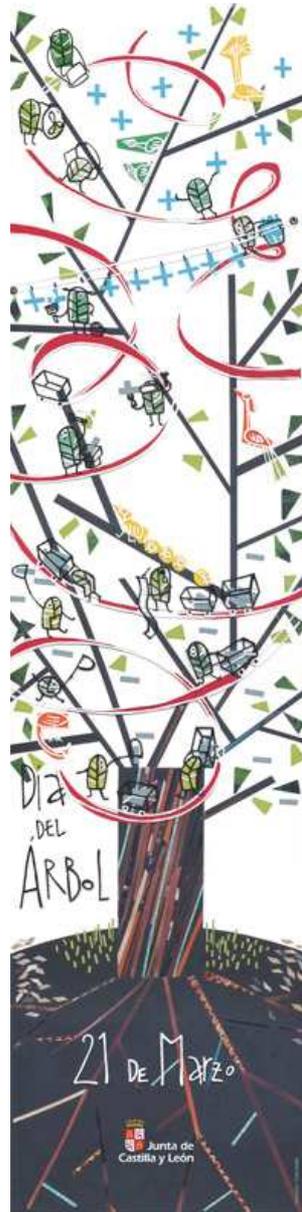
TAHAR BEN JELLOUN.

Papá, ¿qué es el racismo? Ed. Alfaguara.

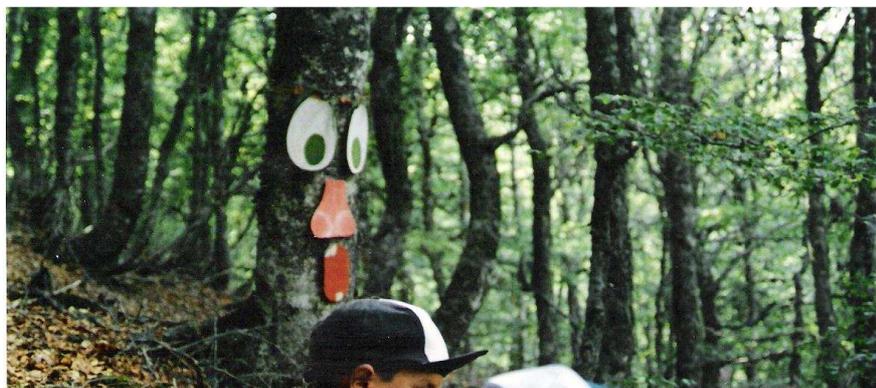
9. Esbozo de la maqueta del árbol de Klimt.



10. Campaña Día del Árbol



11. BOSQUE ANIMADO



ANEXO 4

JUEGO DE SIMULACIÓN

Planteamos aquí un juego de simulación que sirva para representar el sistema social, económico que se forma en torno al un Bosque. Para ello se han identificado diversos personajes que exponen diferentes puntos de vista según sus intereses y valores: naturalistas, económicos, profesionales, sociales... Estos se defenderán en el contexto de asamblea o mesa redonda. Estos personajes son:

- Empresa Promotora • Ayuntamiento • Gabarreros
- Ingenieros del Centro de Montes • Ganaderos • Ecologistas
- Empresas y/o asociaciones de actividades en la naturaleza • Asociación de Vecinos

Contexto del debate:

El ayuntamiento de nuestro pueblo ha recibido una propuesta de una multinacional que posee una gran Empresa Promotora para construir un Complejo Urbanístico en la zona. Dicho complejo incluirá residencias, alojamientos, restaurantes, tiendas y zonas de ocio como multicines, salas de juegos, gimnasios, piscinas, minigolf, incluso se prevé la posibilidad de incluir un campo de golf en su entorno. Los destinatarios de estos servicios será gente de alto poder adquisitivo. Los diversos colectivos afectados, directa o indirectamente por dicho proyecto, serán convocados a una asamblea en el Ayuntamiento donde se debatirá el interés de dicho proyecto, las ventajas e inconvenientes, y en su caso, la aprobación o rechazo del proyecto.

Para preparar las intervenciones y estrategias de cada colectivo podemos encontrar el material en la siguiente página consultada en mayo de 2014.

http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/programas-de-educacion-ambiental/ceneam-con-la-escuela-/Nivel_3_Uso_sostenible_de_los_recursos_naturales_tcm7-209990.pdf

Fuente: Centro Nacional de Educación Ambiental – CENEAM.
Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Programa “CENEAM con la Escuela” Nivel 3
El uso sostenible de los recursos naturales